Informe de Actividades

MAIR

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo

Por tu derecho a saber



ÍNDICE

CAPÍTULO I FOMENTO A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

CAPACITACIÓN.

Capacitación externa.

Sector Educativo:

Primarias: Los Valores de la Transparencia.

Secundarias: Protección de Datos Personales en Redes Sociales. Bachilleratos: Protección de Datos Personales en Redes Sociales

y el ABC de la Transparencia.

Nivel Superior: Protección de Datos Personales en Redes

Sociales y el ABC de la Transparencia.

Sector Sociedad en General

Sector Servidores Públicos

Profesionalización de los servidores públicos del ITAIPQROO.

Mejora continua y desarrollo institucional.

Actualización en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública.

L@S NIÑ@S Y LA TRANSPARENCIA.

Concurso Infantil de Dibujo: "L@s Niñ@s y los Valores de la Transparencia 2013: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia".

EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

Conmemoración del "Día Mundial de la Protección de Datos".

Sexto Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Semana de la Transparencia 2013, en el marco del "Día Internacional del Derecho a Saber".

Revista Institucional "Transparéntate".

Medios de Comunicación.



ACCIONES INTERINSTITUCIONALES.

Transparencia en tu colonia.

Festival de Lectura.

Vinculación institucional.

Celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental.

Instalación del Consejo de la Cultura de la Legalidad.

Foro Estatal de Consulta Quintana Roo.

Participación en el X Simposium Internacional de Ciencias organizado por el Instituto Tecnológico de Chetumal.

Entrega de la Medalla al Mérito Indígena 2013 "Cecilio Chi".

CAPÍTULO II EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO.

Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Datos comparativos de solicitudes recibidas 2005-2013.

Solicitudes de Información recibidas por los Sujetos Obligados durante 2013.

Solicitudes de Información desagregadas por sexo 2013.

Solicitudes en las que se entregó la información.

Solicitudes en las que se negó la información.

Solicitudes que fueron desechadas o no admitidas.

Solicitudes que fueron reorientadas.

Número de solicitudes que requirieron prórroga.

Días promedio para la atención de solicitudes.

Promedio de servidores públicos involucrados en la atención a una solicitud.

Evolución del Ejercicio del Derecho a la Información en el ITAIPQROO.

Comportamiento mensual de las solicitudes de información recibidas por el ITAIPQROO, 2005-2013.



CAPÍTULO III RECURSOS DE REVISIÓN.

Recursos Recibidos en el 2013.

Recursos Recibidos desagregados por sexo.

Temas más recurridos.

Recursos de Revisión por Sujeto Obligado.

Estudio comparativo: Recursos recibidos vs. Solicitudes de Información recibidas.

Actividad del ITAIPQROO en materia de Recursos de Revisión 2005-2013.

CAPÍTULO IV ADMINISTRACIÓN INTERNA.

La Junta de Gobierno.

Presupuesto.

Fiscalización y Control Normativo Interno.

Auditoría y Fiscalización de los Recursos. Control Normativo de la Gestión Pública. Contraloría Social.

CAPÍTULO V CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP).

Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto.

Presidencia COMAIP.

Plan de Trabajo COMAIP para el periodo 2013-2014.

El Plan nacional de capacitación en materia de protección de datos personales para Órganos Garantes Estatales.

Trabajos de la COMAIP en torno a la reforma constitucional en materia de transparencia.

El ABC de los datos personales.

Provecto APORTA.

Métrica de la transparencia 2013-2014.



Región Sur de la COMAIP.

Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP.

Comisión de Evaluación e Indicadores de Gestión de la COMAIP.

Otras actividades y participaciones en eventos de la COMAIP.

CAPÍTULO VI VINCULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.

Reunión de trabajo con Titulares de Unidades de Vinculación y Enlaces de Transparencia.

Verificación de Portales de Internet de los Sujetos Obligados.

Programa de verificación cuatrimestral 2013. Calendarización de Verificaciones de Portales.

Supervisión a la operatividad y funcionamiento a los portales de los Sujetos Obligados.

Acciones emprendidas como resultado de las Verificaciones.

Sistemas de Datos Personales.

Fomento a la Cultura de la Transparencia



CAPÍTULO I FOMENTO A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA.

CAPACITACIÓN.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), durante el año que se informa encauzó importantes esfuerzos para promover entre la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública y la protección de datos personales, esto en cumplimiento a una de sus principales prerrogativas otorgadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Para lograrlo el trabajo emprendido se sustentó en sus tres ejes rectores: la cultura de la apertura informativa, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, cimientos para la integración de los contenidos de los diferentes eventos de capacitación ofrecidos y que tuvieron como finalidad ser una herramienta útil para la toma de decisiones en la vida pública, democrática y derechos con que cuentan los quintanarroenses.

De esta manera el ITAIPQROO preponderando su compromiso con la sociedad de forma permanente brindó capacitación a servidores públicos, en los temas que tutela la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo (LTAIPQROO), con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que se desprenden de la misma Ley y la atención que recibe la sociedad en nuestro Estado.

CAPACITACIÓN EXTERNA.

La transparencia y la rendición de cuentas se han convertido en desafíos ineludibles para la sociedad en todo el mundo y nuestro Estado, no es la excepción, es por ello que el ITAIPQROO durante el año 2013 estableció un programa de capacitación dirigido al fomento de la cultura de la apertura informativa, el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, conformado con los siguientes cursos:

- El ABC de la Transparencia.
- Los Valores de la Transparencia.
- Clasificación de la Información: Reservada y Confidencial.
- Protección de Datos Personales.
- Protección de Datos Personales en posesión de particulares.
- Protección de Datos Personales en Redes Sociales.
- Recurso de revisión.



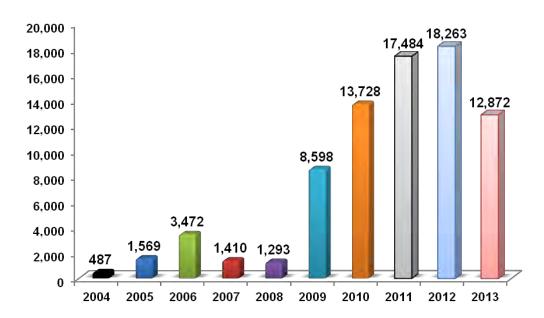
Las necesidades de capacitación principalmente identificadas fueron dirigidas a tres grandes sectores:

- Educativo.
- Servidores Públicos.
- Sociedad en General.

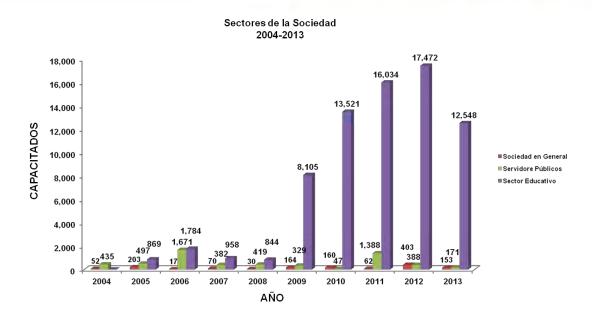
Sabemos que nuestra responsabilidad en materia de capacitación será continua y permanente, ya que a través de ella, contaremos con una sociedad mejor informada y vigilante del adecuado manejo de sus datos personales.

Con estos logros obtenidos, sabemos que hoy en día la sociedad reconoce la importancia que tienen estos Derechos, y a sus casi diez años de creación, tal como se puede observar en la gráfica, el ITAIPQROO ha logrado capacitar a **79,176** personas en el Estado de Quintana Roo.

Capacitados por año 2004 a 2013







Sector Educativo

Como se observa en la anterior gráfica, durante el 2013 fue el sector educativo el que se ubicó como el principal sector, al cubrir el 97% del total de capacitados. Aun cuando el ITAIPQROO trabaja en el rubro de capacitación con todos los sectores de la sociedad, fue en éste en el que se obtuvo mejores resultados.

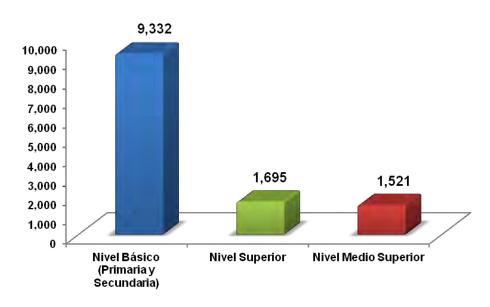
Lo anterior derivado de su propia naturaleza y dinámica al abordarse en este, diversidad de temas como: Los Valores de la Transparencia, Derecho al Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, aunado a que el Instituto de manera constante coadyuva en el reforzamiento de estos contenidos. Este trabajo de capacitación se realizó en los tres niveles educativos: básico (primaria y secundaria), nivel medio superior y superior, obteniendo un total de 12,548 estudiantes capacitados.

De igual forma, el tema que generó una mayor demanda, entre jóvenes de nivel medio superior y superior, en el periodo que se informa fue el de "Protección de Datos Personales en Redes Sociales", ya que este sector de la población, ocupa la mayor parte del tiempo haciendo uso de los recursos tecnológicos como el internet y las redes sociales, situación que ha generado la necesidad de orientarlos en el adecuado manejo de sus datos personales en las redes sociales, con la finalidad de prevenirlos de los riesgos a los que se exponen al hacer pública su vida privada.

En este sentido, se presenta de manera pormenorizada, los resultados obtenidos en cada uno de los sectores educativos atendidos por el Instituto de Transparencia y Acceso de la Información Pública de Quintana Roo durante el 2013.



Capacitados por Nivel Educativo 2013



1. Primarias

El ITAIPQROO reconoce que durante la infancia, el juego es un medio de conocimiento, aprendizaje y expresión, motivo por el cual ha diseñado estrategias educativas dirigidas a las niñas y los niños ubicados en las escuelas primarias y otros espacios infantiles, en los que principalmente se les refuerzan los valores que ven en su entorno familiar y escolar. El Instituto en su tarea de reforzar estos valores que son pieza clave para formar personas comprometidas con el Derecho a la Información Pública, agrupó seis de ellos a los que denominó los "Valores de la Transparencia": Honestidad, Responsabilidad, Justicia, Legalidad, Democracia y Respeto.

El ITAIPQROO refuerza y transmite a todos los infantes estos valores, con el objetivo de contribuir en la formación de futuros ciudadanos y posibles servidores públicos comprometidos a consolidar una auténtica democracia.

Es por ello que en el marco de las festividades del día del Niño, una estrategia implementada fue llevar a cabo un evento infantil denominado: "Jugando con la Transparencia" en la Escuela Primaria Jesús Cetina Salazar de Chetumal, Q. Roo; en la que más de 400 infantes participaron con juegos didácticos relacionados con la transparencia y la protección de datos personales. Los juegos de mesa utilizados fueron: "Memoria Transparente", "Lotería de la Transparencia" y "Trivia de la Transparencia", sin dejar a un lado el colorear el cuento infantil "La Transparencia en el Caribe Mexicano", mismos que se encuentran disponibles dentro de la página web www.itaipqroo.org.mx, en el micrositio infantil "Niñ@s Transparencia" sitio en



el cual los infantes encontrarán secciones con información de utilidad y divertidos juegos relacionados con los temas inherentes a la materia.

En este sentido, en el año 2013 se acudió a más de 61 escuelas primarias del Estado, representando un trabajo de enseñanza ante más de 8,000 niñas y niños incluyendo entre estos a los de los Centros de Atención Múltiple (C.A.M.) "Hellen Keller", "José de Jesús González Padilla" y "Frida Khalo", quienes atienden a niños y niñas con discapacidad y/o necesidades de educación especial.

El ITAIPQROO, con la finalidad de estar a la vanguardia en cuanto a los riesgos del uso de los datos personales en las redes sociales, durante el año que se informa llevó a cabo un programa piloto al impartir el curso de capacitación "Protección de datos personales en redes sociales" a niños y niñas de quinto y sexto año de primaria, obteniendo como resultado que la mayoría de los participantes utilizan las redes sociales con o sin el consentimiento de sus padres y que para obtener acceso al registro de una cuenta proporcionan información falsa, como es el caso de su edad, sin tomar en cuenta los riesgos que esto conlleva al socializar con otros usuarios que podrían ser mayores de edad y quizás algunos con no tan buenas intenciones.

En este curso se les sensibilizó en el tema, exponiendo ejemplos de la vida real, ya que esto sirvió para que se concientizarán y reflexionarán sobre la responsabilidad que cada uno tiene del uso de sus datos personales; por lo que, para el año 2014 se pretende implementar este proyecto también en las demás escuelas primarias además de los niveles educativos a los que actualmente está dirigido toda vez que se constató con el programa piloto, que es necesario.

2. Secundarias

Las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) estan presentes en las oficinas, los hogares, las empresas y particularmente, en las instituciones educativas, ya que son fáciles de usar para cualquier persona ya sea un niño, un adolescente y/o una persona adulta. Los estudiantes de educación secundaria, son uno de los grupos que se encuentran en contacto permanente con las tecnologias digitales con fines de entretenimiento, académico, y para relacionarse socialmente con sus amigos.

El ITAIPQROO a través de su curso "Protección de Datos Personales en Redes Sociales", visitó 6 escuelas secundarias principalmente del municipio de Othón P. Blanco, abordando el tema en mención, lo que representó ofrecer la capacitacion a 915 jovenes de este nivel académico.

Cabe destacar que en este curso, personal del Instituto, orientó a los adolescentes respecto a cómo utilizar de forma inteligente la gran cantidad de información disponible en la red, incluyendo en ello las redes sociales. Se les enfatizó que la transferencia de datos personales en estas redes sociales han dado como



resultado problemas sociales como son: suicidios, secuestros, tráfico de personas, explotación sexual, entre otros.

Asimismo se les capacitó con respecto a las obligaciones y responsabilidades de los entes públicos y privados en el manejo de los datos personales que tienen en su poder, así como señalar la responabilidad que tiene en el cuidado de sus datos personales, para que sean utilizados sólo para la finalidad que fueron proporcionados.

SECUNDARIAS	Capacitados	Ciudad
Armando Escobar Nava T. M.	251	Chetumal
Técnica No. 2 Justo Sierra Méndez T. M.	140	Chetumal
Técnica No. 2 Justo Sierra Méndez T. V.	139	Chetumal
Valentín Gómez Farias T. V.	125	Chetumal
Particular Ignacio López Rayón	110	Chetumal
Othón P. Blanco	77	Chetumal
Particular Hidalgo	73	Chetumal
TOTAL	915	

3. Bachilleratos

El nivel medio superior, es una de los sectores educativos en los cuales el ITAIPQROO, también capacitó sobre el adecuado uso de las Tecnologías de la Comunicación Educativa (TIC'S), aunque con algunas diferencias, ya que es a través de éstas que los jóvenes pueden intercambiar información, fotografías, videos en forma rápida y casi en tiempo real de un lado del mundo a otro, pero también existen personas que las usan en forma negativa, ya que aprovechan la información que aparece en forma pública y la usan para deformar la realidad, motivo por el cual el Instituto, fomentando el adecuado uso de las redes sociales ofreció el curso "Protección de Datos Personales en Redes Sociales", capacitando a 1,521 jóvenes de 7 instituciones educativas de este nivel.

Institución Educativa Nivel Medio Superior	Capacitados	Ciudad
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de	610	Chetumal
Servicios (CBTIS) No. 253 Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de	474	Chatumal
Servicios (CBTIS) No. 214	471	Chetumal
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"	168	Chetumal
Preparatoria Ignacio López Rayón	94	Chetumal
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) No. 10	87	Chetumal
CONALEP Plantel "Lic. Jesús Martínez Ross"	67	Chetumal
Centro de Bachillerato Agropecuario (CBTA) No. 11	24	Chetumal
TOTALES	1,521	



4. Nivel Superior

La "Protección de los Datos Personales en Redes Sociales" y "El ABC de la Transparencia", son los cursos de mayor interés en las instituciones de nivel superior, es por esto que el ITAIPQROO trabajó en dos líneas: promoviendo una cultura de la protección de datos personales y la cultura del acceso a la información y de la apertura informativa.

A la comunidad universitaria se les enfatizó, en relación al tema de la Protección de Datos Personales, que si bien el internet y las redes sociales digitales son herramientas que nos dan la oportunidad para el acceso e intercambio de información, propagación de ideas, participación ciudadana, diversión e integración social, también han llevado a sobrepasar el derecho a la privacidad, por lo que es necesario e importante, proteger siempre sus datos personales, ya que, no sabemos cuál es el uso que darán terceras personas a estos.

Respecto al tema del Derecho a la Información Pública, se señaló que el objetivo principal es transparentar la gestión del Estado, ya que la información que se genera en el ámbito de las labores administrativas se encuentra a disposición de la sociedad, con la finalidad de que puedan fiscalizar las acciones del mismo.

Escuela	Capacitados	Ciudad y/o Localidad
Instituto Tecnológico de la Zona Maya	16	Juan Sarabia
Universidad de Quintana Roo (UQROO) Campus Cozumel.	36	Cozumel
Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Plantel Chetumal	59	Chetumal
Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez"	77	Bacalar
Centro Regional de Educación Normal (CREN) de Felipe Carrillo Puerto.	81	Felipe Carrillo Puerto
Instituto Tecnológico de Cancún	119	Cancún
Universidad Tecnológica de Bacalar	129	Bacalar
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	134	Felipe Carrillo Puerto
Instituto Tecnológico de Chetumal	333	Chetumal
Universidad de Quintana Roo (UQROO) Campus Chetumal.	711	Chetumal
TOTALES	1,695	

Sector: Sociedad en General

Con la finalidad de cumplir con lo que la sociedad quintanarroense demanda dentro de la administración pública, como lo es la transparencia y rendición de cuentas, el ITAIPQROO durante el año que se informa, se dio a la tarea de establecer un vínculo permanente con las diversas organizaciones de la sociedad civil, con el



firme propósito de permear el tema del Derecho de Acceso a la Información Pública; así como la Protección de Datos Personales, tanto en la vida cotidiana como en las redes sociales y en posesión de particulares.

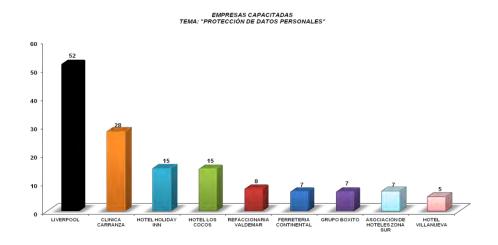
Durante el año 2013 se atendieron grupos organizados como el Comité de Contraloría Social del Departamento de Educación Especial de los Servicios Educativos de Quintana Roo en el municipio de Bacalar, la Asociación de Hoteles de la Zona Sur de Quintana Roo, y entidades de la iniciativa privada establecidas en la ciudad de Chetumal.

Asimismo, a través de módulos de atención ciudadana que fueron instalados en diversas colonias de la ciudad de Chetumal, personal del ITAIPQROO, otorgó orientación y capacitación a las personas que así lo requirieron, siendo los temas más solicitados los mecanismos de acceso a la información pública en poder de las autoridades gubernamentales y cómo realizar una adecuada protección a sus datos personales.

Ante la dinámica social, legal y cultural de nuestra sociedad el ITAIPQROO ha tenido que diversificar y actualizar los contenidos de los cursos que se imparten, durante el año 2013 la Junta de Gobierno aprobó la creación e implementación del Curso: "Protección de Datos Personales en posesión de particulares", con el objetivo de que el participante, al finalizar el curso reconociera la importancia de la Protección de Datos Personales y las obligaciones señaladas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

En este curso, personal del Instituto abordó y respondió las siguientes interrogantes y temas: ¿Qué son los Datos Personales?, ¿A quién le pertenecen los Datos Personales?, ¿Por qué es importante proteger los Datos Personales?, La Protección de Datos Personales vs las Tecnologías de la Información, Protección de Datos Personales, Legislación en México: I. Gobierno y II. Particulares, Particulares: Sujetos Reguladores, Definiciones y Responsabilidades de las empresas. Se capacitó con este tema a entidades de la iniciativa privada establecidas en la ciudad de Chetumal como son: Ferretería Continental, Hotel Holiday Inn, Hotel Casa Blanca, ABH, Hotel los Cocos, Refaccionaria Valdemar, Hotel Villanueva, Grupo Boxito, Clínica Carranza, y a Liverpool con el tema de Protección de Datos Personales en redes sociales.





Sector: Servidores Públicos

Crear una concientización de una cultura de la transparencia y acceso a la información pública así como el uso y manejo responsable de los Datos Personales que obran en su poder, fue el propósito con el que se trabajó este 2013 con los Servidores Públicos del Estado, tarea realizada a tráves de la impartición de los cursos de capacitación:

- El ABC de la Transparencia
- Administración Documental con Base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Servidores Públicos frente a sus obligaciones contenidas en la LTAIPQROO
- Protección de Datos Personales

Recibieron dicha capacitación, funcionarios del Ayuntamiento de José María Morelos, Q. Roo, así como funcionarios del Organismo Autónomo: Poder Legislativo, de igual forma y sumándonos al esfuerzo federal se capacitó a personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Delegación Quintana Roo, a quienes se les diseñó el curso: "Administración documentación con base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo".



PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ITAIPQROO.

La capacitación y el desarrollo profesional de los servidores públicos del ITAIPQROO es un proceso continuo, cuyo ciclo se renueva año con año con la finalidad de elevar la calidad del servicio que se brinda a la sociedad y cumplir con la exigencia de una administración moderna y eficiente.

En este contexto, en el periodo que se informa se ha continuado con la capacitación al personal del ITAIPQROO en consideración a dos aspectos particulares:

- 1. Mejora continua y desarrollo institucional.
- 2. Actualización en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

1.- Mejora continua y desarrollo institucional.

"Segunda Semana del Derecho Electoral"

En el marco de los festejos del décimo aniversario constitucional y legal como organismo autónomo garante de la justicia electoral en Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) organizó la Segunda Semana del Derecho Electoral del 28 de enero al 1º de febrero del 2013, evento al que asistió personal del ITAIPQROO, en el que se ofrecieron cursos de capacitación con la participación de especialistas del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Dicho evento alcanzó 40 horas de estudio, en sesiones matutinas y vespertinas, con la participación de especialistas del citado Centro de Capacitación, con temas como: Sistema de Nulidades; Fórmula de Asignación por el Principio de Representación Proporcional; Apertura de Paquetes y Recuento de Votos; Taller de Elaboración Sentencias; Rebase de Topes de Campaña y Efectos en la Calificación de las Elecciones; Elaboración de Medios de Impugnación; entre otros, con la finalidad de fortalecer la cultura democrática y reforzar la formación jurídico-electoral de los profesionistas de Quintana Roo.

Conferencia "Creación de Ambientes de Trabajo Exitosos" y curso-taller "Reencantamiento Laboral"

La Junta de Gobierno, conformada por el Consejero Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez y las Consejeras Ciudadanas, Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y Nayeli Del Jesús Lizárraga Ballote, participó con todo el personal de ITAIPQROO en la conferencia "Creación de Ambientes de Trabajo Exitosos" y en el curso-taller "Reencantamiento Laboral" que se realizó en las instalaciones de la



Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la ciudad de Chetumal, Q. Roo los días 16 y 17 de mayo de 2013.

Carlos Hernández Tapia, médico y experto en coaching motivacional que ofrece capacitación a diversas instituciones públicas y privadas de México y en el extranjero, fue quien impartió la conferencia y el curso-taller, cuyo objetivo principal fue lograr aumentar el compromiso que se tiene como miembros de un equipo de trabajo, y obtener las estrategias para la construcción y el diseño que permitan a los participantes reencantarse con su propia vida, su profesión y su trabajo.

Curso "Democracia Representativa Electoral en México: Federalista o centralista"

Personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo (ITAIPQROO), asistió al curso "Democracia Representativa Electoral en México: Federalista o centralista", organizado por el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX) y el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), el cual se llevó a cabo en el auditorio del Planetario Yook'olKaab (Nuestro Planeta) de Chetumal, Q. Roo el día 20 de septiembre de 2013, el cual tuvo como objetivo: Fortalecer la cultura democrática y reforzar la formación jurídico-electoral de los profesionistas de Quintana Roo.

Curso "Administración Documental"

Con la intención de contar con personal capacitado en el manejo y control de la documentación que se genera en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (TAIPQROO), el día 6 de noviembre de 2013, se llevó a cabo el curso de capacitación "Administración Documental", en las instalaciones del propio Instituto, el cual estuvo dirigido a todo el personal y fue impartido por el Lic. Gabriel Caamal Pérez, Director General del Archivo General del Estado. El objetivo de este curso fue que los participantes conozcan y apliquen los procedimientos técnicos de organización y clasificación de los archivos.

Curso Taller: "Indicadores del Desempeño"

Del 9 al 12 de noviembre de 2013, personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), participó en el Curso Taller: "Indicadores del Desempeño", organizado por el Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo (IAPQROO) y que se realizó en sus propias instalaciones, contando con la participación de servidores públicos de distintas dependencias gubernamentales y el cual fue impartido por María de los Ángeles Domínguez, quien es licenciada en política y gestión social por la Universidad Autónoma Metropolitana, y está certificada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en evaluación del desempeño de políticas públicas. El objetivo de este curso fue: que los servidores públicos adquirieran competencias sobre la metodología de marco lógico y la construcción de indicadores de desempeño para que sean capaces de diseñar sus proyectos a través de esta metodología.



2.- Actualización en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

Enfocados en una búsqueda constante de cursos, diplomados, foros y eventos similares en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública, para la actualización profesional de los servidores públicos del ITAIPQROO, durante el periodo que se informa se asistieron a los siguientes eventos:

"Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2013: Acceso a la Información y Protección de Datos"

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, participó en el "Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2013: Acceso a la Información y Protección de Datos", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, D. F. del 28 al 31 de octubre de 2013, con el eje temático sobre la tutela de los derechos fundamentales de Acceso a la Información y Protección de Datos, analizados desde las distintas perspectivas que involucran las actividades que realizan los tres órganos integrantes del Poder Judicial en materia federal, con el objeto de revisar y comparar los avances en la materia, así como difundir su relevancia de estos derechos en la vida democrática de México.

El Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente del ITAIPQROO y también Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), fue invitado para participar como moderador en el panel titulado: "Portales Institucionales" del cual fueron panelistas Andrea Cabezón Palominos, Coordinadora General del Centro de Estudios de Justicia de las Américas; Julio Alejandro Téllez Valdés, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México e Issa Luna Pía, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México.

Curso "Introducción a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares".

Con el objetivo de identificar los contenidos fundamentales de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo participó en la Reunión Regional de la Zona Sur, en la que se asistió al curso "Introducción a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares", que fue impartido por la Lic. Lic. Sarai Cruz García, personal del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), el día 10 de octubre de año que se informa.



Segundo Congreso Internacional de Transparencia: "Información e Innovación Digital para el Crecimiento"

Establecer lazos de cooperación para difundir, incentivar y sensibilizar a los sectores públicos, privados y demás ámbitos multidisciplinarios respecto a las tendencias actuales en transparencia, derecho de acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto e innovación fue el principal objetivo del Congreso que fue organizado por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

A este Congreso asistieron las Consejeras Ciudadanas Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote y Cintia Yrazu De la Torre Villanueva quienes definieron que el Segundo Congreso Internacional de Transparencia estuvo encaminado principalmente a revisar y debatir las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías para acercar la información a los ciudadanos y a destacar el papel que el gobierno ejerce, como actor que impulsa la transformación de las instituciones y se enfatizó la importancia de proteger la información confidencial que poseen las identidades públicas, así como también resaltó que la innovación debe ser una aplicación en nuestro quehacer cotidiano.

L@S NIÑ@S Y LA TRANSPARENCIA.

Concurso Infantil de Dibujo: "L@s Niñ@s y los Valores de la Transparencia 2013: Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Legalidad y Democracia".

Entre las principales atribuciones establecidas por Ley al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), se encuentra la de promover toda clase de acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la apertura informativa; y es a través del concurso infantil de dibujo que se contribuye a fomentar la cultura de la transparencia y de la legalidad en la niñez quintanarroense.

El instituto reconoce que el inculcar valores es un proceso constante, motivo por el que se fortalecen los valores enseñados en casa y en la escuela. Los niños y las niñas necesitan escuchar una y otra vez, lo que se espera de ellos en la casa, en la escuela, en la comunidad y en los medios sociales en los que se desarrollan. El entorno en que se desenvuelven juega un papel decisivo en la formación de sus actitudes, y estas actitudes resultan esenciales para construir una sociedad responsable.

En este tenor, con la finalidad de impulsar y consolidar valores que serán pilares fundamentales en los niños y las niñas de Quintana Roo, se emitió por octava ocasión consecutiva, la convocatoria del concurso infantil de dibujo "L@s Niñ@s y los Valores de la Transparencia 2013: Honestidad, Respeto, Responsabilidad,

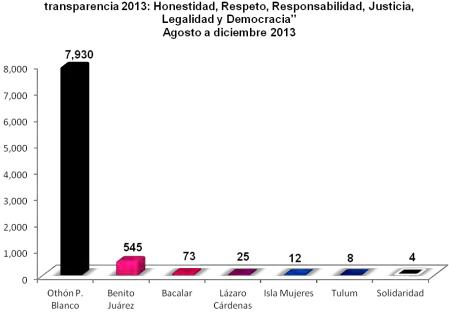


Justicia, Legalidad y Democracia", en el que nuevamente participan infantes de 6 a 12 años de edad, quienes a través de su creatividad podrán expresar el significado que para ellos tienen en su vida cotidiana dichos valores, plasmando para ello en papel una ilustración producto de su imaginación pudiendo utilizar lápices, colores, crayones y plumones.

Al cierre del periodo que se informa (la recepción de dibujos continuará vigente hasta el 7 de marzo de 2014), se recibieron más de ocho mil ejemplares que abarcan las categorías: A (6 a 9 años), B (10 a 12 años) y C (discapacidad motora, mental u otras que cursen de 1º a 6º grado de primaria al margen de su edad cronológica y cognitiva), para ello se ha trabajado en cursos de verano y se han visitado más de 40 escuelas primarias, traduciéndose en actividades del personal del ITAIPQROO frente a más de 350 grupos escolares, en los que mediante una breve plática de sensibilización sobre el significado de los valores de la transparencia y cómo se relacionan con su entorno escolar, familiar y social, se les orienta sobre su participación y la importancia de incluirlos en su formación de actitudes día con día en su actuar, para ser mejores seres humanos y en un futuro mejores ciudadanos.

Durante el periodo agosto a diciembre del 2013 se recibieron dibujos de los municipios de: Othón P. Blanco, Bacalar, Benito Juárez, Solidaridad, Tulum, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas.

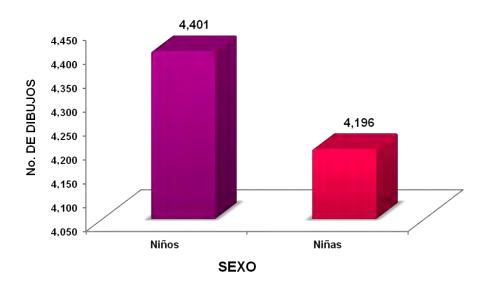
8o Concurso Infantil de dibujo "L@s niñ@s y los valores de la



En esta edición también se contó con la colaboración de personal de la Delegación del CONAFE (Conseio Nacional del Fomento Educativo) en Quintana Roo. pudiendo lograr la participación de niños y niñas de diversas comunidades de difícil acceso.



8° CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO: "L@S NIÑ@ Y LOS VALORES DE LA TRANSPARENCIA 2013: HONESTIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD, JUSTICIA, LEGALIDAD Y DEMOCRACIA"



CURSOS DE VERANO PARTICIPANTES

Escuela	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Ciudad y/o Localidad	Municipio
Curso verano Casa cultura Chetumal	49	18	2	Chetumal	Othón P. Blanco
Curso de verano DIF	17	55	2	Chetumal	Othón P. Blanco
Curso de verano Museo de la Cultura Maya	57	33	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Curso de Verano Museo de la Ciudad	28	17	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Curso de Verano Álvaro Obregón	18	9	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Curso de Verano Nohoch Suku'n	68	41	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Curso de Verano Club Campestre	28	10	0	Chetumal	Othón P. Blanco
TOTAL	265	183	4		



ESCUELAS PRIMARIAS PARTICIPANTES

ESCUELAS PRIMARIAS PARTICIPANTES										
Escuela	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Ciudad y/o Localidad	Municipio					
Kohunlich T.M.	236	50	3	Chetumal	Othón P. Blanco					
Francisco Primo de Verdad T.M.	157	131	0	Chetumal	Othón P. Blanco					
Othón Pompeyo Núñez de Cáceres	122	137	0	Chetumal	Othón P. Blanco					
Ignacio Ramírez T.M.	174	90	7	Chetumal	Othón P. Blanco					
Solidaridad T.M.	261	3	1	Chetumal	Othón P. Blanco					
Luis Donaldo Colosio T.M.	138	119	2	Chetumal	Othón P. Blanco					
Kohunlich T.V.	118	115	1	Chetumal	Othón P. Blanco					
Andrés Q. Roo T.M.	145	98	5	Chetumal	Othón P. Blanco					
Santiago Pacheco Cruz T.M.	124	116	0	Chetumal	Othón P. Blanco					
Forjadores de Q. Roo T.M.	124	99	2	Chetumal	Othón P. Blanco					
Centenario de la Revolución Mexicana	187	6	1	Chetumal	Othón P. Blanco					
Ignacio Herrera López T.M.	162	49	1	Chetumal	Othón P. Blanco					
Solidaridad T.V.	64	138	0	Chetumal	Othón P. Blanco					
Benito Juárez T.M.	101	103	2	Chetumal	Othón P. Blanco					
Guadalupe Victoria T.M.	106	94	0	Chetumal	Othón P. Blanco					
27 de septiembre 1821 T.M.	157	35	0	Chetumal	Othón P. Blanco					
Melchor Ocampo T.M.	117	60	2	Chetumal	Othón P. Blanco					
Hidalgo T.M.	92	94	0	Chetumal	Othón P. Blanco					
Ford 109 TM	113	41	3	Chetumal	Othón P. Blanco					
Francisco J. Mújica T.M.	95	68	0	Chetumal	Othón P. Blanco					
8 de octubre T.V.	95	61	1	Chetumal	Othón P. Blanco					
Kohunlich T.M.	50	108	1	Chetumal	Othón P. Blanco					
Instituto LAMAT T.M.	102	30	0	Chetumal	Othón P. Blanco					
Corem T.M.	88	38	0	Chetumal	Othón P. Blanco					
Ignacio Herrera López T.V.	76	57	1	Chetumal	Othón P. Blanco					
Lázaro Cárdenas T.M.	69	56	2	Chetumal	Othón P. Blanco					
Fernando Figueroa Guardia T.M.	92	26	2	Chetumal	Othón P. Blanco					
Vanguardia Educativa T.M.	77	43	3	Chetumal	Othón P. Blanco					
Francisco Primo de Verdad T.V.	70	52	0	Chetumal	Othón P. Blanco					
Centro de Enseñanza Moderna T.M.	85	36	3	Chetumal	Othón P. Blanco					



ESCUELAS PRIMARIAS PARTICIPANTES

Escuela	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Ciudad y/o Localidad	Municipio
Álvaro Obregón TM	55	69	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Colegio Latino	103	16	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Francisco Primo de Verdad T.V.	113	1	1	Chetumal	Othón P. Blanco
Rufo Figueroa T.V.	65	47	3	Chetumal	Othón P. Blanco
Solidaridad T.V.	97	5	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Niños Héroes de Chapultepec T.V.	72	22	1	Chetumal	Othón P. Blanco
Primitivo Alonso	61	29	1	Chetumal	Othón P. Blanco
Luis Donaldo Colosio T.M.	84	0	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Fidel Velázquez T.V.	32	43	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Ignacio Herrera López T.M.	28	28	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro Escolar Latinoamericano	34	15	2	Chetumal	Othón P. Blanco
Francisco I. Madero T.V.	17	33	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Francisco J. Mújica T.V.	22	26	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Santiago Pacheco Cruz T.M.	38	0	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Benito Juárez T.V.	1	28	12	Chetumal	Othón P. Blanco
Francisco J. Mújica T.M.	20	21	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Forjadores T.V.	0	19	0	Chetumal	Othón P. Blanco
Benito Juárez T.V.	8	0	0	Chetumal	Othón P. Blanco
TOTAL	4,447	2,555	63		

OTRAS FORMAS DE RECEPCIÓN DE DIBUJOS

TIPO	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Ciudad y/o Localidad	Municipio
Unidad de Vinculación	2	2	0		Benito Juárez
CONAFE	33	25	0	Bacalar	Othón P. Blanco
Recibidos ITAIPQROO	9	7	1	Chetumal	Othón P. Blanco
CONAFE	5	6	0		Lázaro Cárdenas
CONAFE	20	3	0	Chetumal	Othón P. Blanco
CONAFE	1	7	0	Cancún	Benito Juárez
CONAFE	3	2	0		Isla Mujeres



CONAFE		2	0	0		Tulum	
CONAFE		0	0	0	Playa del Carmen	Solidaridad	\Box
	TOTAL	75	52	1			

EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

Conmemoración del "Día Mundial de la Protección de Datos"

El día 28 de enero se conmemoró el Día Mundial de la Protección de Datos Personales, fecha establecida a partir del 2006 por iniciativa del comité de ministros del Consejo de Europa y la Comisión Europea.

La celebración de esta importante fecha permitió contribuir a las tareas de concientización que realizan organismos internacionales y nacionales, para que instituciones públicas, empresas y primordialmente los ciudadanos, tengan conocimiento sobre la importancia de proteger la privacidad del individuo, promover y difundir sus derechos y responsabilidades inherentes, bajo el marco de la legislación existente, así como a la difusión de mejores prácticas para la recolección, tratamiento y procesamiento de datos personales en cualquiera de sus modalidades.

En el marco de esta importante fecha, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), celebró la firma del Convenio de Colaboración en materia de transparencia y acceso a la información pública con el Ayuntamiento de José María Morelos.

Entre los objetivos primordiales de este acto se encuentran: coordinar diversas acciones y actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de la apertura informativa, el ejercicio del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la transparencia; así como la formación, capacitación y actualización permanente de los servidores públicos del Ayuntamiento de José María Morelos respecto al ejercicio de este derecho.

Sexto Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El compromiso permanente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, en la promoción de la investigación y docencia en temas como: Derecho de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas, Protección de Datos Personales, entre



estudiantes, investigadores y sociedad en general, ha sido uno de los objetivos que se fomentan con el Certamen de Ensayo en materia de transparencia y acceso a la información pública que emite por sexta ocasión el Instituto; herramienta que ofrece a los quintanarroenses de un espacio de reflexión y libre expresión sobre el quehacer estatal en sus distintos ámbitos y competencias, generando propuestas para el mejoramiento de las condiciones de vida y de gobierno.

Durante el primer semestre del periodo que se informa, se llevó a cabo el proceso de cierre de convocatoria, determinación de ganadores y evento de entrega de premios de esta la sexta edición del certamen en cita.

En esta edición, se contó con la participación de 40 trabajos de diferentes Municipios del Estado, cifra superior a la edición del 2012, con lo cual se confirma el interés de la ciudadanía por colaborar e involucrarse en la materia de transparencia.

Es importante destacar que del total de ensayos recibidos, 18 fueron presentados por mujeres y 22 por hombres. Los trabajos participantes fueron recibidos bajo los siguientes temas: participación ciudadana y buen gobierno con 14 trabajos, seguido de combate a la corrupción con 8, ética en el servicio público con 5 y derecho a la privacidad y protección de datos personales con 4, transparencia con 3 trabajos, acceso a la información 3, políticas públicas con perspectiva de género e igualdad 2 y rendición de cuentas con 1.

En esta ocasión se contó con la participación del M.E.H: Ángel E. Rivero Palomo, Secretario de Desarrollo Social del Estado; el Mtro. José Antonio Hoy Manzanilla, Representante de la Secretaria de Educación Pública en Quintana Roo y la Lic. Teresa Duch Gary, Coordinadora de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Modelo, Unidad Chetumal, como integrantes del Jurado Calificador, quienes luego de importantes sesiones de análisis y deliberación, emitieron su fallo, determinando como ganadores de esta edición al:

<u>Primer Lugar:</u> Para el C. Miguel Ángel Barrera Rojas, quien participó con el seudónimo KONOHAMARU y con el ensayo titulado: "Instituciones, Transparencia y Políticas Públicas en México: Avances, Fronteras y Retos", del Municipio de José María Morelos, Quintana Roo, quien se hizo acreedor a un premio por la cantidad de \$25,000.00 pesos.

<u>Segundo Lugar:</u> Para el C. Juan Bautista Aguilar Bastarrachea quien participó con el seudónimo ISAAC ASIMOV y con el ensayo titulado: "No soy un robot: Vulnerabilidad de los usuarios de internet y los esfuerzos por preservar su derecho a la privacidad y la protección de sus datos personales", del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo quien recibió la cantidad de \$20,000.00 pesos.

<u>Tercer Lugar:</u> Para el C. Alfredo Edmundo Fernández De Lara Gaitán, quien participó con el seudónimo TURBACO y con el ensayo titulado "Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia en México: Un repaso por sus



antecedentes y 5 casos prácticos sobre su utilidad", del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo quien se hizo acreedor a un premio por la cantidad de \$15,000.00 pesos.

Con base al criterio del jurado calificador, se decidió otorgar una distinción especial a un cuarto ensayo, denominado "Ética y Medios de Comunicación como Herramientas para el Combate a la Corrupción en la Administración Pública Federal", escrito Dellanira Guzmán Blanco.

Semana de la Transparencia 2013, en el marco del "Día Internacional del Derecho a Saber".

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO) celebra cada 28 de septiembre el Día Internacional del Derecho a Saber con una serie de actividades para recordar esta importante fecha.

En esta ocasión, se llevó a cabo del 24 al 28 de septiembre, una serie de acciones para celebrar esta importante fecha, acudiendo personal del Instituto a brindar cursos de capacitación en escuelas de nivel básico y medio superior a decenas de alumnos y a servidores públicos con los temas el "ABC de la Transparencia", "Los Valores de la Transparencia" y la "Protección de Datos Personales en Redes Sociales", recordando siempre que en México es una Garantía Constitucional el tener acceso a la información pública generada por las instituciones gubernamentales o bajo el resguardo de las mismas. De igual manera para reforzar la difusión de esta celebración, se realizaron visitas a estaciones de radio y televisión locales para hacer la promoción sobre el ejercicio ciudadano de este derecho.

Es importante recordar que el "Día Internacional del Derecho a Saber", fue instaurado en el 2002 en Sofía, Bulgaria con la reunión de organismos no gubernamentales de países de América, Asia, Europa y África con el propósito de reconocer la importancia del mismo.

En México, fue en 2002 cuando se expidió la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sin embargo, dicho ordenamiento no fue el primero de esta naturaleza en México, ya que Estados como Jalisco y Sinaloa fueron los pioneros, al expedir sus leyes locales antes que la Federal. Pero fue hasta el 20 de julio de 2007, a través de una nueva modificación a dicho artículo, cuando se elevaron a rango constitucional las reglas para el ejercicio de este derecho, independientemente de las disposiciones locales y federales ya existentes.

En Quintana Roo, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado se publicó el 31 de mayo de 2004; dicho ordenamiento creó al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO)



para vigilar el cumplimiento de este derecho en la Entidad; el cual entró en vigor en el 31 de julio de 2005.

A lo largo de nueve años de existencia del ITAIPQROO, este Órgano Garante de la Transparencia Estatal, ha trabajado en el fomento de este derecho ciudadano y por consolidar su ejercicio entre los quintanarroenses.

Revista Institucional "Transparéntate"

Fortalecer la promoción y divulgación del derecho de acceso a la información pública y la cultura de la transparencia, es primordial para este Órgano Garante, es por esto, que durante el periodo que se informa se editó y puso a disposición de la ciudadanía en general, ahora en formato digital, la novena edición de la revista institucional "Transparéntate", misma que da continuidad a las acciones destinadas a fortalecer la cultura y apertura informativa, el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. El ITAIPQROO ha convertido esta herramienta en un elemento de comunicación entre el Instituto y la sociedad en general, ya que permite dar a conocer, la opinión sobre este importante derecho, con la atinada colaboración y/o participación de personalidades reconocidas, del ámbito estatal y nacional, que dan realce a nuestro quehacer institucional y satisfacen nuestro ánimo de ofrecer contenidos de calidad en las entrevistas realizadas; presentamos también los avances y estadísticas de acceso a la información pública del Estado promoviendo en la sociedad quintanarroense, el ejercicio de este actual e innovador derecho.

Medios de Comunicación

Los medios de comunicación hoy día son instrumentos valiosos e imprescindibles que permiten informar y estar en contacto con los diversos sectores poblacionales. Es por ello que el ITAIPQROO recurre a la prensa escrita, la radio, la televisión y los portales digitales como estrategias informativas, de promoción y difusión de la cultura de la transparencia para el correcto ejercicio del derecho de acceso a la información.

Radio y Televisión

Durante el 2013, Consejeros y/o directores del ITAIPQROO participaron en 33 ocasiones en diversos programas de radio y televisión principalmente del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, a los cuales acudieron siempre con la finalidad de dar a conocer el trabajo realizado y los proyectos de fomento de la cultura de la transparencia enfocados a distintos sectores de la sociedad, tales como el Concurso de Dibujo Infantil "L@s Niñ@s y Los Valores de la Transparencia", el Certamen de Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública que cada año se organizan y en el mes de septiembre el Día Internacional del Derecho al Saber.



Prensa

Aprovechando la apertura y el apoyo de los medios de comunicación escritos de circulación estatal y regional, se publicaron más de 100 notas institucionales, en las que se abordaron temas relativos al derecho de acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas; así como también, sobre acciones de difusión de este derecho, realizadas por el propio ITAIPQROO.

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES

Transparencia en tu colonia.

Por tercer año consecutivo, el ITAIPQROO llevó a cabo el programa institucional "Transparencia en tu Colonia"; que tiene por objeto, hacer del conocimiento de la sociedad en general, el tema del derecho de acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, apoyándose de módulos de información para ofrecer pláticas, cursos de capacitación y cualquier otro medio que permita la difusión de dichos temas; estas acciones se realizan, en coordinación con distintas instancias de los tres órdenes de gobierno y especialmente con los Ayuntamientos del Estado, a través de las direcciones de Desarrollo Social y/o Participación Ciudadana, aprovechando sus canales de comunicación para estar en contacto con la sociedad.

El año que se informa se continuó trabajando de manera coordinada con la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en los eventos que la autoridad municipal promovió en las colonias de la ciudad, iniciando este 2013, en la colonia Santa María a la que acudieron habitantes de las colonias aledañas como Villas Kinichná, Pacto Obrero y Villas Oxtankah, posteriormente en la colonia territorio federal y en el poblado de Pucté; donde el Instituto instaló módulos de información distribuyendo material de difusión institucional, así como brindar asesoría a los ciudadanos interesados sobre los temas inherentes a nuestro quehacer institucional.

Festival de Lectura

Para consolidar la cultura de la transparencia entre los quintanarroenses, uno de los mecanismos que ha desarrollado el ITAIPQROO es a través de la socialización de los valores de la transparencia en los niños y las niñas del Estado; por lo que a invitación de la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, se participó en el "Festival de Lectura", acudiendo al Jardín de Niños Costa Rica y al Jardín de Niños Carmen Ochoa de Merino, donde personal del Instituto participó en la lectura del cuento "La Transparencia en el Caribe Mexicano".



Siendo esta una forma de enseñanza didáctica y divertida, donde los niños aprendieron de una forma amena, sobre el derecho de acceso a la información, que hacen las autoridades de gobierno con el recurso público, en que acciones y obras lo invierten, ejemplificado por una ciudadanía interesada en ejercer su derecho a saber.

Es importante destacar que el Instituto cuenta con el micrositio denominado "Niñ@s Transparencia" desde el cual, los niños y las niñas pueden socializar el derecho de acceso a la información a través de juegos y dinámicas de aprendizaje, esta aplicación puede ser descargada de manera directa a través de la página www.itaipqroo.org.mx, o bien, accediendo al micrositio www.ninostransparencia.itaipqroo.org.mx

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL: Asistencia a otros eventos institucionales:

Celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental

El 26 de enero es el Día Mundial de la Educación Ambiental, el cual se celebra a partir de 1972 en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, realizada en Estocolmo, Suecia en dicho año.

El propósito de establecer el día de la educación ambiental es generar conciencia entre las personas y los gobiernos a partir de la participación activa de todos para conservar y buscar de manera continua el mejoramiento del medio ambiente.

A invitación del Concejo Municipal de Bacalar, en coordinación con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), la Reserva de la Biósfera Banco Chinchorro y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), participó en la celebración de esta importante fecha, donde a través de un módulo de información se entregó material de difusión institucional y se brindó una breve plática sobre transparencia y protección de datos personales, a los más de trescientos alumnos de preescolar y primaria, así como maestros, padres de familia, servidores públicos y público en general que asistieron a la actividad.

Instalación del Consejo de la Cultura de la Legalidad

Durante el mes de marzo se instaló en el Estado el Consejo de la Cultura de la Legalidad, en el que participan representantes de los tres poderes de gobierno; de igual manera dentro de su estructura, figuran como representantes miembros del Poder Legislativo, Órganos Autónomos, un integrante del Poder Judicial y titulares de los Órganos Públicos Autónomos de la Administración Pública Estatal.



A invitación del Titular de la Secretaría de Gobierno, acudió a formalizar este acto, el Consejero Presidente del ITAIPQROO, Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez. Este Consejo promoverá el orden jurídico vigente entre los miembros de la sociedad, además de que será el instrumento guía para orientar e impulsar proyectos, estrategias y políticas públicas para el fomento de la Cultura de la Legalidad en el Estado.

Foro Estatal de Consulta Quintana Roo

Con el propósito de presentar propuestas para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), participó en el Foro Estatal de Consulta Quintana Roo, donde se abordaron temas específicos de los ejes México incluyente, México próspero, México con educación de calidad para todos, México en paz y México, actor con responsabilidad social.

El evento se llevó a cabo en el Cancún Center y fue inaugurado por el Gobernador del Estado de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, contando con destacados representantes de los sectores educativo, empresarial, sociedad civil entre otros. En dicho evento, el ITAIPQROO, a través de su Consejero Presidente, Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, participó en el panel denominado "México en Paz", el cual tiene entre sus objetivos el de consolidar una democracia que genere resultados, construir instituciones transparentes, garantizar el respeto a los derechos humanos, consolidar un sistema de justicia eficaz, así como para garantizar la seguridad pública para otorgar tranquilidad a las personas y garantizar la seguridad sobre su patrimonio.

Cabe señalar que representantes de cinco organizaciones, gremios, instituciones de la región entregaron una propuesta por cada eje del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Celina Izquierdo, por el eje México en Paz; Alejandro Hoyo Yáñez, por México Incluyente; Carlos Constandse Madrazo, por México Próspero; Antonio May Sánchez, por México con Educación para Todos; y Marisol Venegas Pérez, por México, actor con responsabilidad global.

Participación en el X Simposium Internacional de Ciencias organizado por el Instituto Tecnológico de Chetumal

Durante los días del 23, 24 y 25 del mes de octubre, se llevó a cabo en el Centro Internacional de Negocios y Convenciones de la ciudad capital, el Décimo Simposium Internacional de Ciencias organizado por el Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH), evento que convocó a estudiantes de todas las carreras de dicha casa de estudios.



Personal del ITAIPQROO instaló un módulo de información, donde se impulsó el contacto directo con la ciudadanía para promover el conocimiento y el ejercicio del derecho a saber y dar atención directa a los más de dos mil trescientos estudiantes que acudieron a este importante evento.

Fortalecer la formación profesional de educandos, maestros y egresados para contribuir al desarrollo integral y competitivo de los profesionales y empresarios del Estado, fue el objetivo principal del evento.

Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública de Quintana Roo



CAPÍTULO II EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO.

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El derecho de acceso a la información pública, es un derecho humano fundamental y sustancial para el fortalecimiento del sistema democrático. Tener acceso a la información, permite acceder al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, en lo individual, y como miembros de una sociedad en constante evolución.

Los alcances del ejercicio de este derecho humano, se distinguen mediante las solicitudes de información pública que la población realiza a los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

En este tenor, durante el 2013, se mantuvo una constante en la participación ciudadana sobre el ejercicio del derecho a saber, al recepcionarse un total de **2,890** solicitudes de información.

Cabe señalar la importancia del trabajo que ejecuta el ITAIPQROO para el debido cumplimiento a la actualización y publicación de la información mínima obligatoria, misma que a través de sus respectivos portales de transparencia, deben ofrecer los Sujetos Obligados a la población. Lo que se traduce en la disminución de solicitudes de información, a razón de que dichos portales ofrecen de manera casi inmediata, información pública obligatoria y de interés para los solicitantes, sin tener la necesidad de realizar una solicitud de información.

Los Sujetos Obligados de la Ley se dividen en tres bloques: **Poderes Públicos Estatales** (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), **Ayuntamientos** (Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum), y los **Órganos Autónomos** (Auditoría Superior, Comisión de Derechos Humanos, Instituto Electoral, Tribunal Electoral y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo).

Durante el periodo que se informa, se recibieron en promedio **240** solicitudes de información por mes, mismas que fueron atendidas por los 18 Sujetos Obligados que existen en el Estado. El Poder Ejecutivo, fue el Sujeto Obligado que más solicitudes de información atendió con **911**, correspondiendo esta cifra al **31.52%**, de las **2,890** solicitudes recibidas en todo el año, seguido del Municipio de Benito Juárez con **492** peticiones recibidas, que correspondió al **17.02%** del total; y por el ITAIPQROO con **438** solicitudes, que correspondió al **15.15%**.



Los **Poderes Públicos** Estatales atendieron, en conjunto, un total de **1,079** solicitudes de información, que representan el **37.34%** del total de solicitudes atendidas en todo el Estado, durante el 2013.

Por su parte, los diez Ayuntamientos recibieron, en conjunto, un total de **1,291** solicitudes de información, alcanzando el **44.67%** del total de solicitudes atendidas en todo el Estado, cifra que representa el mayor número de solicitudes atendidas por bloque.

Finalmente, los Órganos Autónomos recibieron un total de **520** peticiones de información, obteniendo el **17.99**% del total de solicitudes de información atendidas en todo el Estado, durante el periodo que se informa.

Dando continuidad a los mecanismos implementados en observancia a la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Quintana Roo, se presentan las estadísticas de las solicitudes de información desagregadas por sexo, de acuerdo a lo siguiente: durante el 2013, del total de solicitudes de información que atendieron los Sujetos Obligados, 1,205 fueron realizadas por hombres, cifra que correspondió al 41.70% del total de solicitudes recibidas; 1,628 por mujeres, que equivale al 56.33% del total de solicitudes recibidas. En cuanto al resto de las solicitudes, 54 de éstas fueron realizadas por personas morales, que correspondieron al 1.87% y en 3 casos no fue posible identificar el género del solicitante. A este último supuesto sólo le correspondió el 0.10% del total de solicitudes recibidas en todo el año.

Es de destacar que durante el 2013, el número de solicitudes realizadas por mujeres, se incrementó, significativamente, en un **18.65%**, respecto al 2012. Lo que no se reflejó en el caso de los hombres, ya que para el periodo que se informa, disminuyó su participación en un **24.02**%.

Datos comparativos de solicitudes recibidas 2005-2013

En esta tabla se puede observar la evolución de las solicitudes de información en el Estado, por año, desde la entrada en vigor de este derecho (31 de julio de 2005), hasta el 31 de diciembre de 2013.

Destacando como se ha mencionado que durante los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), se ha mantenido una constante en el número de solicitudes de información; esto es, de 2,953 solicitudes en 2011; 3,014 para el 2012; y en el año 2013, se recibieron 2,890 solicitudes.



TOTAL DE SOI	LICITUI	DES DE	INFORM	/ACIÓN	I RECIB	IDAS PC	OR LOS S	SUJETOS	OBLIGA	ADOS
SUJETOS OBLIGADOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	ACUMULADO
PODER EJECUTIVO	192	432	573	588	2,003	1,034	724	990	911	7,447
PODER LEGISLATIVO	41	63	78	63	341	88	84	89	109	956
PODER JUDICIAL	2	14	8	15	28	55	58	27	59	266
ASEQROO	1	2	5	3	4	0	2	1	3	21
CDHEQROO	0	2	2	5	7	23	14	14	13	80
IEQROO	0	3	7	0	3	3	66	60	54	196
ITAIPQROO	3	22	3	80	108	478	581	427	438	2,140
TEQROO	3	2	1	3	2	11	8	8	12	50
BACALAR*	-	-	ı	ı	1	ı	16	21	24	61
BENITO JUÁREZ	157	279	201	221	343	240	397	540	492	2,870
COZUMEL	4	37	15	24	51	96	94	114	103	538
FELIPE C. PUERTO	3	10	5	12	22	18	59	45	15	189
ISLA MUJERES	15	15	10	27	104	82	82	47	40	422
JOSÉ MA. MORELOS	1	6	4	9	3	14	19	32	20	108
LÁZARO CÁRDENAS	1	6	0	6	7	20	19	30	19	108
OTHÓN P. BLANCO	43	138	101	128	221	266	253	170	184	1,504
SOLIDARIDAD	35	201	257	190	479	401	383	328	305	2,579
TULUM**	-	-	-	ı	4	58	94	71	89	316
TOTAL ANUAL	501	1,232	1,270	1,374	3,730	2,887	2,953	3,014	2,890	19,851

^{*} Nota: Para este Sujeto Obligado no se tienen datos de solicitudes de información de 2005 a 2010, ya que fue hasta el 2011 cuando se creó el Municipio de Bacalar como tal, y por tanto, a partir de ese año se inició con el proceso de transparencia.

^{**} Nota: Para este Sujeto Obligado no se tienen datos de solicitudes de información de 2005 a 2008, ya que fue hasta el 2009 cuando se creó el Municipio de Tulum como tal, y por tanto, a partir de ese año se inició con el proceso de transparencia.

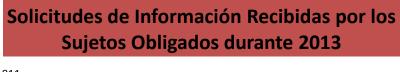


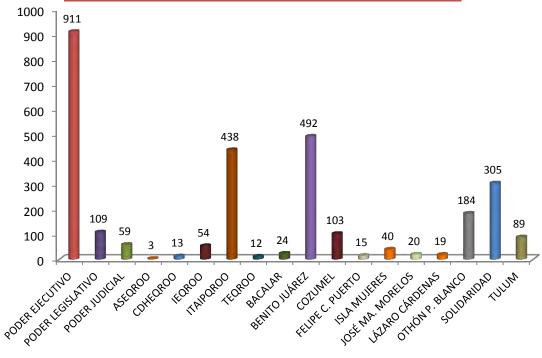
TABLA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL AÑO 2013, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 14 DE LA LTAIPEQROO

SUJETOS OBLIGADOS	No. De Solicitudes presentadas	No. De Solicitudes realizadas por hombres	No. De Solicitudes realizadas por Mujeres	No. De Solicitudes realizadas por personas morales	No. De Solicitudes donde no fue posible identificar el sexo del solicitante	No. Total de Solicitudes en las que se entrego la información	No. Total de Solicitudes en las que se negó la información	No. Total de Solicitudes que fueron no admitidas o desechadas	No. Total de Solicitudes que fueron reorientadas	No. Total de Solicitud es Pendien tes de Atender	Total de solicitudes procesadas	No. De solicitudes que requirieron prórroga	No. De días promedio para la atención de solicitudes	Promedio de servidores públicos involucrados en la atención a una solicitud	No. Total de Solicitudes denegadas
PODER EJECUTIVO	911	108	798	5	0	498	250	98	65	0	911	241	12	6.85	250
PODER LEGISLATIVO	109	76	33	0	0	94	3	8	4	0	109	4	6.18	3.16	3
PODER JUDICIAL	59	33	25	1	0	36	22	0	1	0	59	11	7.1	5	22
ASEQROO	3	2	1	0	0	0	3	0	0	0	3	0	10	2	3
CDHEQROO	13	5	8	0	0	13	0	0	0	0	13	0	4.92	3.54	0
IEQROO	54	36	17	0	1	45	4	0	5	0	54	2	5.35	3.57	4
ITAIPQROO	438	219	219	0	0	50	0	0	388	0	438	0	1.77	1.09	6
TEQROO	12	9	9	0	0	7	0	0	5	0	12	0	3.33	1.41	0
BACALAR	24	14	14	1	0	24	0	0	0	0	24	0	3	1.16	0
BENITO JUÁREZ	492	275	200	16	1	378	32	17	65	0	492	89	15	2	32
COZUMEL	103	62	36	5	0	82	9	0	12	0	103	15	5.85	1.08	9
FELIPE C. PUERTO	15	7	8	0	0	15	0	0	0	0	15	0	6.2	1.6	0
ISLA MUJERES	40	24	15	1	0	38	0	0	2	0	40	1	9.12	1.07	0
JOSÉ MA. MORELOS	20	13	7	0	0	16	0	0	1	3	20	0	4.25	1.3	0
LÁZARO CÁRDENAS	19	15	3	1	0	18	1	0	0	0	19	3	8.52	1.36	1
OTHÓN P. BLANCO	184	93	88	2	1	109	5	17	53	0	184	64	6.68	1.06	5
SOLIDARIDAD	305	165	122	18	0	237	11	36	21	0	305	54	6.46	4.71	11
TULUM	89	49	36	4	0	83	1	0	5	0	89	2	7.01	1.52	1

2,890 1205 1628 54 3 1743 341 176 627 3 2890 486 6.81 2.22 347

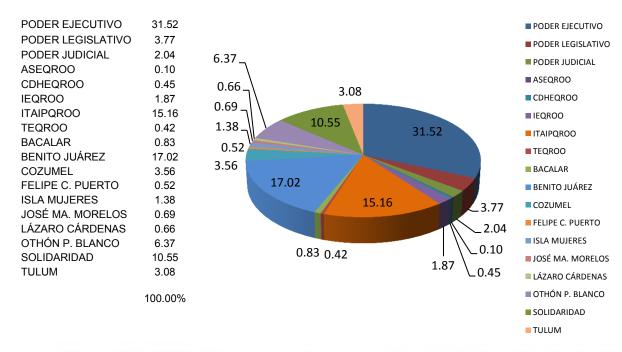




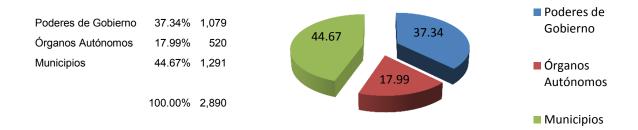


En esta gráfica se observa el número de solicitudes de información atendidas durante el 2013, por cada uno de los 18 Sujetos Obligados en el Estado, destacando el Poder Ejecutivo, el ITAIPQROO y los Municipios de Benito Juárez y Solidaridad como los más solicitados.

En la siguiente gráfica, se representa porcentualmente el número total de solicitudes de información que atendió cada Sujeto Obligado

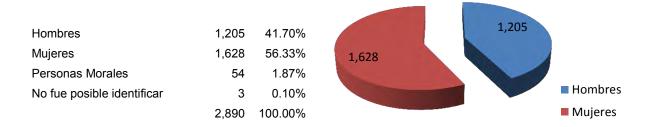






Esta última imagen, presenta los porcentajes de solicitudes de información atendidas por los Sujetos Obligados, agrupados en bloques; destacando el bloque de Municipios que en suma representan casi el 45% del total de solicitudes atendidas en el periodo que se informa.

Solicitudes de Información desagregadas por sexo 2013



Como parte de las políticas de equidad de género, a partir del 2010 se inició con la implementación de generar estadísticas de las solicitudes de información desagregadas por sexo. Por lo que para el año que se informa, se puede observar que de las 2,890 solicitudes de información, 1,205 fueron realizadas por hombres y 1,628 fueron realizadas por mujeres, 54 solicitudes fueron realizadas por personas morales y hubo 3 solicitudes en las cuales no fue posible identificar el sexo de la persona que realizó la solicitud.

Es importante destacar que por tercer año consecutivo, (2011, 2012 y 2013), el número de solicitudes realizadas por hombres disminuyó respecto al año anterior; por el contrario, el número de solicitudes realizadas por mujeres, también por tercer año consecutivo, se incrementó respecto al año anterior, como se puede observar en la siguiente tabla comparativa:

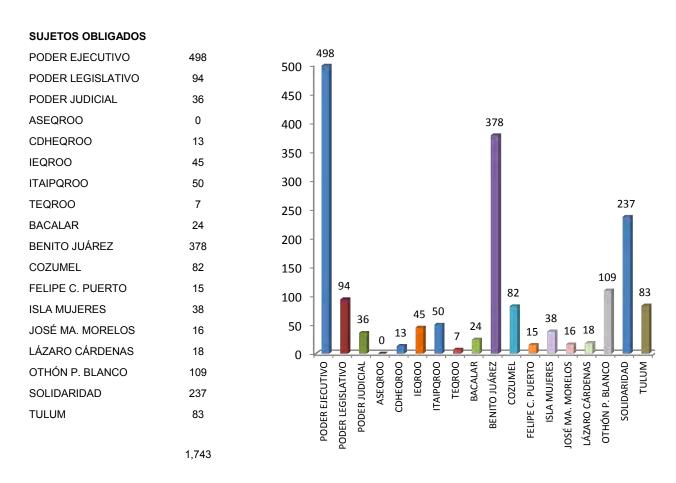
AÑOS	HOMBRES	MUJERES	PERSONAS MORALES	NO FUE POSIBLE IDENTIFICAR	TOTAL	
2010	1834	974	29	50	2887	
2011	1685	1151	87	30	2953	
2012	1586	1372	53	3	3014	



2013	1205	1628	5.4	2	2890
2013	1203	1026	34	3	2030

De la información anterior se advierte que contrario al año 2010, donde casi el 63.53% de las solicitudes fue realizado por hombres, en 2013 las solicitudes fueron realizadas en mayor porcentaje por mujeres, siendo éste de 56.33%, un 23% más que hace tres años. En relación a las solicitudes de información realizadas por hombres, se observa que del 63.53% en el año 2010 ha disminuido al 41.70% en el año 2013, casi 22 puntos porcentuales. Estas cifras nos demuestran que, en lo que respecta al ejercicio del derecho de acceso a la información, año con año, se van dando las condiciones de igualdad que exigen las leyes estatales de la materia, además de reflejar que el trabajo de fomento a la cultura de la transparencia desarrollado por el ITAIPQROO, día con día, se va consolidando.

Solicitudes en las que se entregó la información



En la presente gráfica se observa el número de solicitudes de información en las que se entregó la información solicitada. Destacan el Poder Ejecutivo y los Municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco, como los Sujetos Obligados que proporcionaron más información solicitada.



Cabe destacarse que del total de solicitudes de información atendidas durante el 2013, casi el 60% de las mismas tuvieron como respuesta la entrega de la información solicitada; no obstante, debe aclararse que esta cifra no indica que el 40% restante recibió una respuesta negativa, sino que se les brindó otro tipo de atención, lo que se precisa en gráficas posteriores.

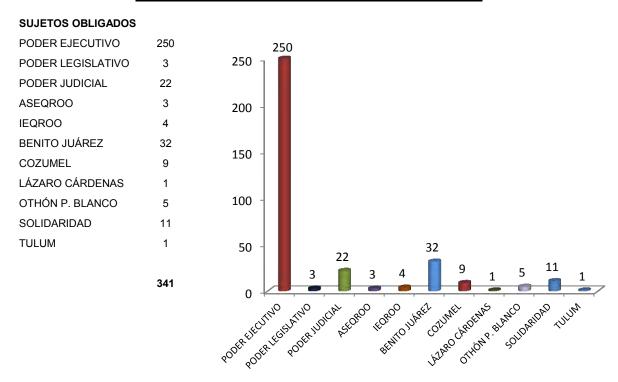
En la siguiente gráfica, se desglosa el número total de solicitudes de información que tuvieron como respuesta la entrega de información, en números porcentuales.

SUJETOS OBLIGADOS PODER EJECUTIVO 28.57% **■ PODER EJECUTIVO** PODER LEGISLATIVO 5.39% ■ PODER LEGISLATIVO PODER JUDICIAL 2.07% **■ PODER JUDICIAL CDHEQROO** 0.75% ■ CDHEQROO **IEQROO** 2.58% **■ IEQROO ITAIPQROO** 2.87% 4.76 13.60 ■ ITAIPOROO 28.57 **TEQROO** 0.40% 1.03 **■** TEQROO 6.25 **BACALAR** 1.38% 0.92 ■ BACALAR BENITO JUÁREZ 21.69% 5.39 ■ BENITO JUÁREZ COZUMEL 4.70% 2.18 **■** COZUMEL FELIPE C. PUERTO 0.86% 0.86 21.69 FELIPE C. PUERTO **ISLA MUJERES** 2.18% 2.07 **■ ISLA MUJERES** 4.70. JOSÉ MA. MORELOS 0.92% _0.75 JOSÉ MA. MORELOS 2.58 LÁZARO CÁRDENAS 1.03% LÁZARO CÁRDENAS OTHÓN P. BLANCO 2.87 6.25% OTHÓN P. BLANCO **SOLIDARIDAD** 13.60% ■ SOLIDARIDAD **TULUM** 4.76% **■ TULUM**

100%



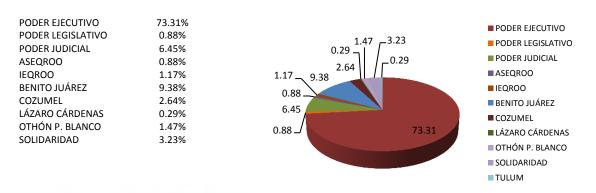
Solicitudes en las que se negó la información



En cuanto al número de solicitudes que tuvieron una respuesta negativa, tenemos que del total de solicitudes que se atendieron por todos y cada uno de los Sujetos Obligados en el Estado durante el 2013, únicamente en 341 casos no se entregó la información solicitada, por tratarse de información clasificada como reservada o confidencial, o bien, por no tener en existencia la misma.

Por lo que puede referirse que casi el 12% del total de solicitudes de información recibieron una negativa a la entrega de información solicitada. Esta cifra se incrementó respecto al año anterior, en casi cuatro puntos porcentuales; sin embargo, se debe tomar en cuenta que a este rubro también se agregaron las solicitudes que cayeron en negativa ficta, esto es, aquellas solicitudes que habiendo transcurrido el plazo para que la autoridad de respuesta, no se pronunciaron en ningún sentido; ante este silencio de la autoridad, se entiende como una negación de acceso a la información, aplicando la llamada "negativa ficta".

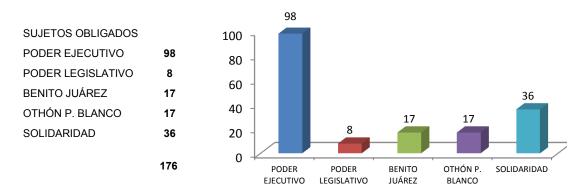
En la siguiente gráfica, se desglosa el número total de solicitudes de información que tuvieron como respuesta la no entrega de la información, en números porcentuales.





TULUM 0.29%

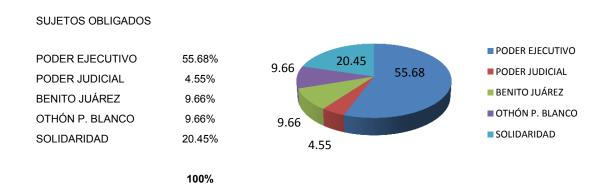
Solicitudes que fueron desechadas o no admitidas



Las solicitudes de información desechadas o no admitidas, son aquellas que son consideradas como tal, por ser ofensivas o que al darles entrada para atenderlas, presentan deficiencias o irregularidades que no son subsanadas por el solicitante, en el plazo que le otorga la Ley, para tal efecto, y por ende, se consideran como no presentadas.

En virtud de lo anterior, se tiene que de las 2,890 solicitudes de información presentadas durante 2013, a los 18 sujetos obligados, 176 fueron no admitidas o desechadas por las razones antes expuestas, representando el 6.09% del total del solicitudes recibidas.

En la siguiente gráfica, se desglosa el número total de solicitudes de información que fueron desechadas o no admitidas, en números porcentuales.



Como se observa en la gráfica, el Poder Ejecutivo (el más solicitado) tuvo el mayor número de solicitudes desechadas o no admitidas, con 98 solicitudes, que representan casi el 56% del total de solicitudes que cayeron en este supuesto, seguido del Municipio de Solidaridad con 36 solicitudes, con el 20.45% y los

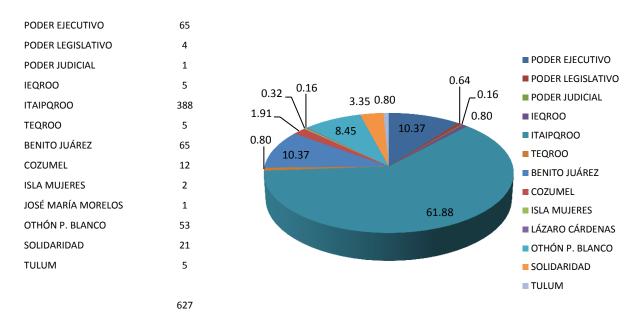


Municipios de Benito Juárez y Othón P. Blanco, con 17 solicitudes cada uno, que representan el 9.66% respectivamente y finalmente el Poder Judicial con 8 solicitudes de información, que representa el 4.55%.

Solicitudes que fueron reorientadas

Las solicitudes de información reorientadas, son aquellas que los ciudadanos presentan desconocimiento o error, a un Sujeto Obligado y en realidad competen a otro. En estos casos, el Sujeto Obligado que recibe la solicitud de información tiene la obligación de orientar al solicitante e indicarle, de acuerdo al tipo de información solicitada, a quien debe dirigirse para obtener la misma.

En su conjunto se recibieron por los 18 Sujetos Obligados en el Estado, 627 solicitudes de información que fueron reorientadas por las razones mencionadas anteriormente, cantidad que representa el 22% del total de solicitudes recibidas durante el 2013.

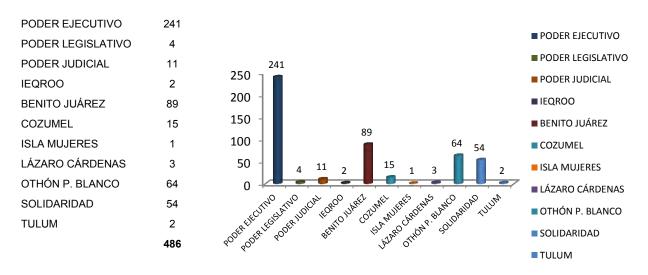


De acuerdo a la gráfica anterior, el ITAIPQROO es quien más recibió solicitudes de información que no fueron de su competencia, con un total de 388 solicitudes, que representan el 61.88% del total del solicitudes de información que fueron reorientadas, seguido por el Poder Ejecutivo y el Municipio de Benito Juárez con 65 cada uno, lo que representa el 10.37% respectivamente, el Municipio de Othón P. Blanco, con 53 solicitudes reorientadas, que representan el 8.45%, y los Municipios de Solidaridad y Cozumel, con 21 y 12 solicitudes, respectivamente, representando el 3.35% y el 1.91%, respectivamente. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos del IEQROO y TEQROO y los Municipios de Isla Mujeres, José María Morelos y Tulum, en su conjunto representan el 3.67% de solicitudes reorientadas.



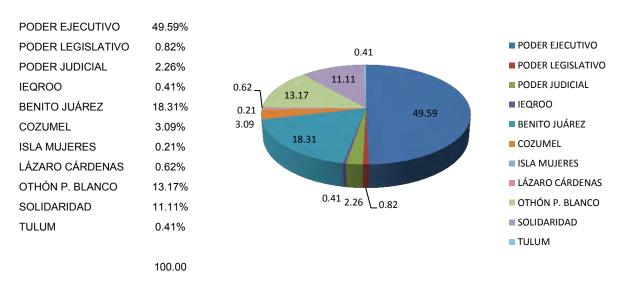
Número de solicitudes que requirieron prórroga

El plazo que fija la Ley para atender una solicitud de información, es de 10 días hábiles, contando a partir del día siguiente en que se presenta, al día en que se debe entregar la información. Excepcionalmente se puede ampliar dicho plazo por 10 días hábiles más, siempre que el Sujeto Obligado lo informe al solicitante y que se encuentre justificada dicha ampliación, ya sea porque resulta difícil reunir la información solicitada o por el volumen de la misma.



Durante el 2013, un total de 486 solicitudes de información requirieron ampliación del plazo para ser atendidas, lo que indica que del total de solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados, casi el 17% cayeron en este supuesto, disminuyendo en 5 puntos porcentuales con respecto al año pasado.

En la siguiente gráfica, se desglosa el número total de solicitudes de información que requirieron prórroga para su atención, en cifras porcentuales.

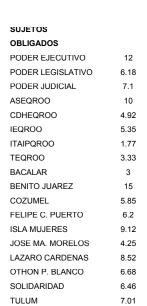


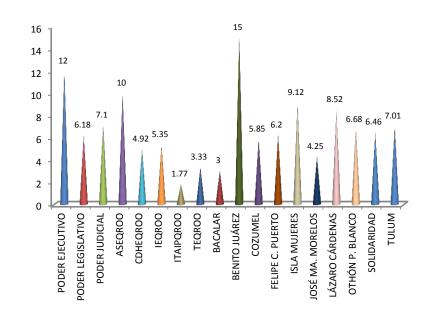


El Poder Ejecutivo (el más solicitado), fue el Sujeto Obligado que mayor número de prórrogas utilizó, con un total de 241, que representan el 49.59% del total de solicitudes que cayeron en este supuesto. Le siguen, en ese orden, los Municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad, con 18.31%, 13.17% y 11.11%, respectivamente.

Días promedio para la atención de solicitudes

Continuando con el análisis de las estadísticas de solicitudes de información, en la siguiente gráfica se puede observar el número promedio de días que los Sujetos Obligados tardaron en atender las solicitudes de información que les fueron presentadas durante 2013.



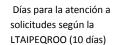


De lo anterior, se desprende que el Municipio de Benito Juárez fue el Sujeto Obligado que utilizó más días, para responder una solicitud de información, con un promedio de 15 días hábiles, así como el Poder Ejecutivo con 12 días para dar respuesta a las solicitudes de información.

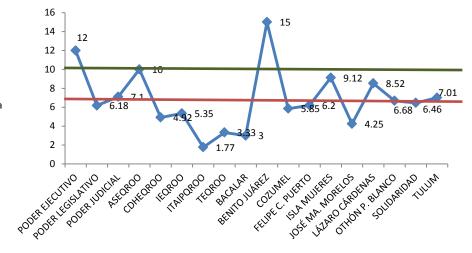
Cabe destacar que el promedio de atención de las solicitudes de información en el Estado es de 6.82 días, lo que permite que el Estado de Quintana Roo sobresalga respecto a muchas otras entidades federativas. En tal sentido, 11 de los 18 Sujetos Obligados en el Estado, se encuentran por debajo de este promedio, siendo entonces que cada año se va dando respuesta más pronta a las solicitudes



de información recibidas en las Unidades de Vinculación, agilizando los trámites internos y brindando una atención oportuna al solicitante.



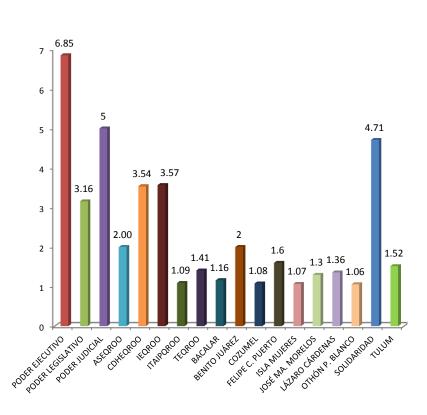
Días promedio de atención a solicitudes en el Estado (6.82 días)



Promedio de servidores públicos involucrados en la atención a una solicitud

En la presente gráfica, se aprecia el número promedio de servidores públicos que se involucraron en la atención de solicitudes de información durante el 2013.

SUJETOS OBLIGADOS	
PODER EJECUTIVO	6.85
PODER LEGISLATIVO	3.15
PODER JUDICIAL	5
ASEQROO	2
CDHEQROO	3.54
IEQROO	3.57
ITAIPQROO	1.09
TEQROO	1.41
BACALAR	1.16
BENITO JUÁREZ	2
COZUMEL	1.08
FELIPE C. PUERTO	1.6
ISLA MUJERES	1.07
JOSÉ MA. MORELOS	1.0
LÁZARO CÁRDENAS	1.36
OTHÓN P. BLANCO	1.06
SOLIDARIDAD	4.71
TULUM	1.52





De lo anterior, tenemos que el Poder Ejecutivo, es el Sujeto Obligado que más servidores públicos empleó para esta tarea con 6, en promedio. La cifra promedio de servidores públicos que se involucraron en la atención de las solicitudes de información de los 18 sujetos obligados fue de 2 servidores públicos, por solicitud de información.

Evolución del Ejercicio del Derecho a la Información en el ITAIPQROO

En la siguiente tabla se puede observar los datos estadísticos de las Solicitudes de Información que el Instituto de Transparencia y Acceso de la Información Pública de Quintana Roo, ha recibido a partir del 31 de julio del 2005, fecha en la que entró en vigor este derecho en el Estado, hasta diciembre del 2013.

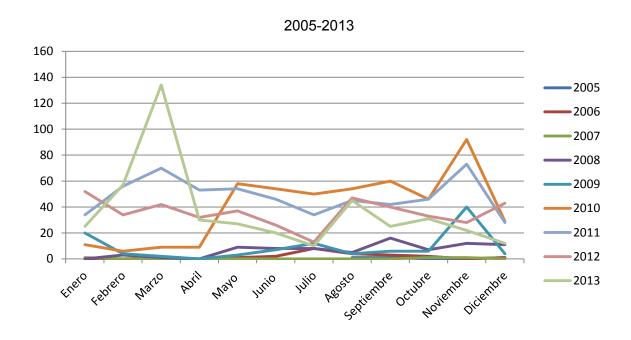
	Solicitudes de Información recibidas por mes y año por el ITAIPQROO												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2005	*	*	*	*	*	*	*	1	1	0	0	1	3
2006	0	0	1	0	1	2	8	4	3	2	0	1	22
2007	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
2008	0	3	1	0	9	8	8	5	16	7	12	11	80
2009	20	4	2	0	3	7	12	4	6	6	40	4	108
2010	11	6	9	9	58	54	50	54	60	46	92	29	478
2011	34	56	70	53	54	46	34	45	42	46	73	28	581
2012	52	34	42	32	37	26	13	47	40	33	28	43	427
2013	25	57	134	30	27	20	10	45	25	31	22	12	438

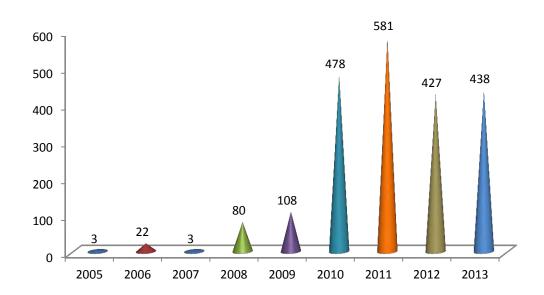
^{*} El ejercicio del derecho de acceso a la información, entró en vigor el 31 de julio de 2005, por eso se tienen registros a partir del mes de agosto de ese año.

En la anterior imagen, se representa gráficamente como ha ido evolucionando el ejercicio del derecho de acceso a la información en el ITAIPQROO, a lo largo de 9 años.



Comportamiento mensual de las solicitudes de información recibidas por el ITAIPQROO





Recursos de revisión



CAPITULO III RECURSOS DE REVISIÓN

RECURSOS RECIBIDOS EN EL 2013.

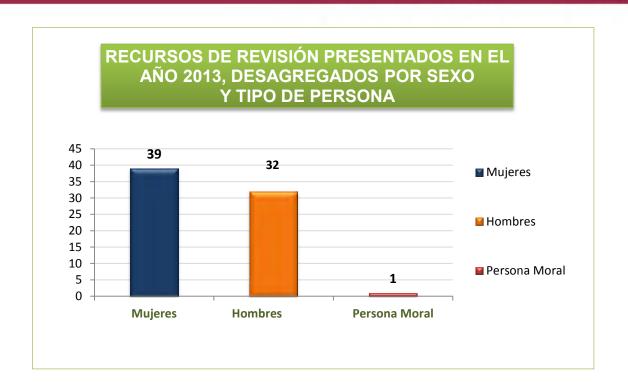
En materia de Recursos de Revisión, en el año que se informa, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo recepcionó un total de 72 Recursos de Revisión, lo que representa un promedio de 6 medios de impugnación por mes y refleja el interés de los ciudadanos de seguir detonando, con la misma intensidad, esta arma legal que les garantiza el libre ejercicio de su derecho de acceso a la información, máxime si hacemos la comparación con los 71 Recursos que se interpusieron en el año 2012, con lo que se advierte que se mantuvo por la mínima diferencia de uno, el mismo número de recursos interpuestos en estos años.

Se destaca que de los 72 Recursos de Revisión recepcionados, 39 se presentaron por escrito, directamente en las oficinas sede del ITAIPQROO y 33 de ellos se interpusieron a través de INFOMEX QUINTANA ROO, consolidándose así las ventajas que ofrece este Sistema Electrónico, desde su entrada en operación en abril del 2010, como un medio electrónico sencillo, rápido, gratuito, homogéneo, facilitador e igualador de derechos y deberes, en pro del respeto al libre ejercicio del derecho de acceso a la información y que puede ser utilizado por cualquier persona desde cualquier punto de la geografía nacional e incluso internacional.

RECURSOS RECIBIDOS DESAGREGADOS POR SEXO.

Asimismo, es importante informar que de los 72 Recursos de Revisión que se comentan, uno fue presentado por persona moral, 32 fueron interpuestos por hombres y 39 por mujeres, superando así el género femenino, en un 9%, el número de medios de impugnación presentados por los hombres con relación al total de los recursos interpuestos.





TEMAS MÁS RECURRIDOS.

Con relación a los temas controvertidos en los Recursos de Revisión, la tabla estadística que se ilustra a continuación, demuestra que entre los más recurridos en los medios de impugnación se encuentran los relativos a: 1. Presupuesto, ingresos y ejercicio del gasto público, 2. Normatividad y documentos públicos y 3. Nómina, percepciones salariales y perfil profesional, así como desarrollo urbano y medio ambiente.

TEMA	RECURSOS INTERPUESTOS EN EL 2013
Presupuesto, ingresos y ejercicio del gasto público	20
Normatividad y documentos públicos	16
Nómina, percepciones salariales y perfil profesional	11
Desarrollo urbano y medio ambiente	11
Programas sociales, estudios e investigación	3
Licencias, permisos y autorizaciones	2
Patrimonio inmobiliario	2
Convenios y contratos	2
Auditoría y fiscalización hacendaria	2
Concesiones de transporte público	2
Seguridad pública	1
TOTAL	72



RECURSOS DE REVISIÓN POR SUJETO OBLIGADO.

Los 72 Recursos de Revisión que se informan, fueron presentados en contra de los siguientes Sujetos Obligados: Poder Ejecutivo (33), Municipio de Benito Juárez (20), Municipio de Cozumel (6), Municipio de Othón P. Blanco (4), Municipio de Isla Mujeres (3), Municipio de Solidaridad (3), Municipio de Felipe Carrillo Puerto (2) y Municipio de Lázaro Cárdenas (1).

Los Sujetos Obligados que no tuvieron Recursos presentados en su contra en el año 2013, fueron: El Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Instituto Electoral de Quintana Roo, el Tribunal Estatal Electoral de Quintana Roo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo, la Auditoría Superior del Estado, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, el Municipio de José María Morelos, el Municipio de Tulum y el Municipio de Bacalar.





ESTUDIO COMPARATIVO: RECURSOS RECIBIDOS VS. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS.

Es importante recordar que el número de recursos interpuestos en contra de las respuestas de los Sujetos Obligados, va en relación directa al número de solicitudes de información que a éstos se les hizo, resultando que de las **2,890** solicitudes realizadas en relación con los **72** recursos interpuestos, se refleja que el 97.51% de las respuestas satisficieron las solicitudes de información y únicamente el 2.49% de éstas fueron recurridas, porcentaje mínimo en relación con el grado de satisfacción generado.

A manera de ejemplo, es importante mencionar el caso del Poder Ejecutivo, que aún cuando tuvo 33 medios de impugnación interpuestos en su contra y es el que ocupa, de nueva cuenta, el primer lugar como Sujeto Obligado más recurrido, es también el que recibió el mayor número de solicitudes con 911, reflejándose entonces que únicamente el 3.62% de dichas solicitudes fueron recurridas y el 96.38% restante fueron satisfechas al momento de otorgarles la respuesta respectiva, lo cual nos indica que la mayoría de los Sujetos Obligados en el Estado, atienden oportunamente las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía, reafirmando día con día su compromiso con la apertura de la información y la transparencia en el campo de sus administraciones públicas.

GRÁFICA. Comparativo entre el número de solicitudes de información realizadas por Sujeto Obligado y el número de Recursos de Revisión interpuestos en el 2013.

	2013					
SUJETOS OBLIGADOS	TOTAL DE SOLICITUDES	RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS				
PODERES						
Ejecutivo	911	33				
Legislativo	109	0				
Judicial	59	0				
MUNICIPIOS						
Solidaridad	305	3				
Othón P. Blanco	184	4				
Benito Juárez	492	20				
Cozumel	103	6				
Isla Mujeres	40	3				
Tulum	89	0				
Lázaro Cárdenas	19	1				
Felipe Carrillo Puerto	15	2				
José María Morelos	20	0				
Bacalar	24	0				

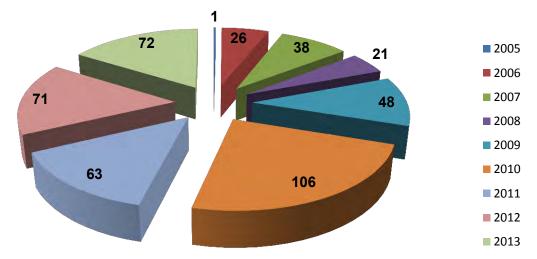


ÓRGANOS AUTÓNOMOS		
ITAIPQROO	438	0
CDHEQROO	13	0
TEQROO	12	0
IEQROO	54	0
Auditoria Superior del Estado	3	0
TOTALES	2890	72

ACTIVIDAD DEL ITAIPQROO EN MATERIA DE RECURSOS DE REVISIÓN 2005-2013.

Haciendo un recuento de lo anterior, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, al 31 diciembre de 2013 y a partir de su creación, es decir, del 30 de julio de 2004, ha recibido un total de **446** Recursos de Revisión de 2005 a 2013, dando así debido cumplimiento a la atribución que le confiere el artículo 41, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, de "Conocer y resolver los recursos que se interpongan contra actos y resoluciones dictados por los Sujetos Obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información".







Asimismo, en la tabla siguiente, se aprecia quienes han sido los Sujetos Obligados más recurridos durante esos nueve años que comprende el periodo que se informa.

	NÚMERO DE RECURSOS RECIBIDOS POR SUJETO OBLIGADO 2005-2013																			
		DERE ATAL			MUNICIPIOS									ÓRGANOS AUTÓNOMOS						
AÑO	Poder Ejecu tivo	Poder Legis lativo	Pod er Jud icial	Benito Juárez	Solida ridad	Isla Mujeres	Cozu mel	Lázaro Cárde nas	José María Morelos	Felipe C. Puerto	Othón P. Blanco	Tulum	Baca lar	ASE	CEDH QROO	reqroc	IEQROO	ITAIP QRO O	OTRO	TOTAL POR AÑO
2005	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2006	5	0	1	11	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	26
2007	2	0	0	15	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	38
2008	7	0	1	2	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
2009	9	3	0	12	12	3	0	0	1	0	5	0	0	2	0	0	0	1	0	48
2010	38	1	0	3	0	60	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	106
2011	25	2	0	9	18	3	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	63
2012	36	1	0	7	3	2	8	1	0	3	5	3	0	0	0	0	1	1	0	71
2013	33	0	0	20	3	3	6	1	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	72
TOTAL	156	7	2	79	73	72	16	3	1	5	14	5	0	3	0	0	3	5	2	446

Administración Interna



CAPITULO IV ADMINISTRACION INTERNA

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, es el órgano colegiado encargado de tutelar y de vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia en nuestro Estado, mismo que se integra de tres Consejeros Ciudadanos, cuya conformación es la siguiente:

Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez Consejero Presidente

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva Consejera Ciudadana

Lic. Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Consejera Ciudadana

La toma de decisiones de la Junta de Gobierno es de manera colegiada, apegada a los principios de legalidad, objetividad, probidad e imparcialidad, ya que con ello se garantiza la efectiva tutela de la Transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la Información Pública y la Protección de los Datos Personales.

Durante el año 2013, este Órgano Colegiado de Gobierno, en apego a lo que establece el Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del ITAIPQROO, celebró de manera mensual dos sesiones ordinarias, por lo que fueron realizadas a lo largo del año que se informa, un total de 24 sesiones, en ellas se analizaron y debatieron propuestas enfocadas a fomentar la difusión y promoción del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en el Estado de Quintana Roo, así como, también se hizo la toma de decisiones para el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de la Institución, emitiéndose un total de 137 acuerdos.

Asimismo, se celebraron un total de 8 sesiones extraordinarias en las que se conoció y emitió pronunciamiento de las resoluciones recaídas en la sustanciación de 36 recursos de revisión que fueron interpuestos por los ciudadanos en contra de las respuestas que les fueron otorgadas o negadas por las Unidades de Vinculación señaladas como responsables.

En este sentido, se presenta una síntesis de los acuerdos más relevantes emitidos por el pleno en sesiones ordinarias celebradas durante el año 2013:



Para reforzar los mecanismos de promoción y difusión sobre el conocimiento, uso y aprovechamiento de la Transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron los siguientes acuerdos:

- La suscripción del Convenio de Colaboración en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el Municipio de José María Morelos.
- Se acordó la participación institucional en el estudio Métrica de la Transparencia; propuesto por la COMAIP.
- La Junta de Gobierno, aprobó por unanimidad el calendario de cursos de capacitación a impartirse durante el 2013.
- Aprobó por unanimidad las bases de la Convocatoria del Sexto Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia.
- Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron colaborar con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR), en la impartición del curso "Administración documental con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información", temario de referencia que fue creado por el ITAIPQROO.
- La Junta de Gobierno aprobó efectuar el evento infantil "Jugando con la Transparencia".
- Dentro de las acciones de difusión se aprobó la impresión del Compendio de Ensayos Ganadores del Quinto Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- En materia de capacitación se aprobó el programa: "Ola k ase", "Conciencia y Prevención de los Peligros en Redes Sociales.", impartido en coordinación con el Instituto Quintanarroense de la Muier.
- La Junta de Gobierno aprobó emitir las bases de la convocatoria del "8º Concurso Infantil de Dibujo. L@s niñ@s y los Valores de la Transparencia 2013".
- Se aprobó realizar actividades para conmemorar el Día Internacional del Derecho a Saber.
- La Junta de Gobierno, aprobó la participación del ITAIPQROO en el Décimo Simposium Internacional de Ciencias que organizó el Instituto Tecnológico de Chetumal, a través de la instalación de un módulo de información, orientación y asesoría de cómo ejercer el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Se aprobó suscribir Convenio de Colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), para la realización del estudio Métrica Nacional de la Transparencia 2013-2014.
- Se acordó la impresión de folletos, trípticos, revistas infantiles para colorear, así como de un diseño editorial, corrección de estilo, captura y formateo de la Ley de Transparencia e impresión de hasta mil cuadernillos de la misma.
- La Junta de Gobierno, aprobó la implementación del curso de capacitación con el tema "Protección de Datos Personales en posesión de particulares".
- La Junta de Gobierno aprobó trabajar con los Titulares de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados, con la finalidad de ofrecerles la orientación que requieran y se trabaje de manera coordinada con ellos para lograr en poco tiempo que tengan publicada información completa y actualizada en sus portales de Transparencia.



Para la adecuada administración interna del Instituto, durante el año que se informa, se emitieron los siguientes acuerdos:

- Se aprobaron diversas reformas al Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.
- Durante el año 2013, la Junta de Gobierno emitió acuerdos en los que se aprobó una nueva integración del Consejo Editorial de la Revista "Transparéntate", su periodicidad semestral y los diseños en versión digital de la misma.
- Se aprobó el Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.
- Se acordó que el Instituto se integre al Consejo de la Cultura de la Legalidad del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- La Junta de Gobierno, aprobó impartir al personal del Instituto el curso-taller "Reencantamiento Laboral".
- Se aprobó la instauración de la Comisión para la Promoción de Actividades Físicas y Deportivas del ITAIPQROO.
- Se aprobó la adquisición del programa SACG (Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental), con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación que como Ente Público nos impone la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La Junta de Gobierno, aprobó por unanimidad, otorgar capacitación al personal del ITAIPQROO, con el curso "Administración Documental" el cual fue impartido por el Archivo General del Estado.
- La Junta de Gobierno, aprobó por unanimidad, realizar las adecuaciones pertinentes para actualizar y mejorar la presentación de la información contenida en la Página Web del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

Como parte integrante de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública. (COMAIP), la Junta de Gobierno tomó las siguientes determinaciones:

- Se dio cuenta del nombramiento del Consejero Presidente de este Instituto como Coordinador de la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto de la COMAIP.
- La Junta de Gobierno, aprobó, sumarse a los trabajos de difusión del Concurso Nacional de Spot de Radio en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que organiza la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.
- Se aprobó la participación institucional a la decimocuarta Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).
- Se asistió a las Asambleas de la Región Sur de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), que se llevaron a cabo en los Estados de Tabasco y Veracruz.



• La Junta de Gobierno, dio cuenta del nombramiento del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, como Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, (COMAIP) para el periodo 2013-2014.

Se aprobó la participación institucional en los siguientes eventos nacionales:

- A los Foros Nacionales de Análisis y Reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Acceso a la Información Pública en México".
- La participación a las Jornadas de Protección de Datos Personales, Transparencia y Rendición de Cuentas, impartidas en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California.
- La Junta de Gobierno, aprobó la participación de este Instituto al foro "A Diez Años de la Tutela Efectiva del Derecho de Acceso a la Información. Papel de los Órganos Garantes", organizado por el IFAI.
- Al Primer Seminario Internacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, en el Estado de Querétaro.
- Asistencia al Séptimo Seminario "Hacia un Sistema Integral de Rendición de Cuentas", organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

PRESUPUESTO

El presupuesto de egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo de fecha 10 de diciembre de 2012, estableció que las erogaciones previstas para el ejercicio fiscal 2013, para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, asciende a la cantidad de \$24'686,000.00 (veinticuatro millones seiscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), distribuido de la siguiente forma:

CAPÍ1	TULO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$20.696.000,00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 650.000,00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3.340.000,00
PRES	JPUESTO 2013	\$24.686.000,00

El ejercicio del presupuesto del Instituto en el año 2013, se realizó en estricto apego al marco normativo institucional y a las políticas generales establecidas para tal fin, en este contexto cabe destacar el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor desde el 1 de enero del 2009.



FISCALIZACIÓN Y CONTROL NORMATIVO INTERNO

Las actividades de fiscalización y Control normativo realizadas durante el periodo que se informa se centraron básicamente en tres rubros:

Auditoría y Fiscalización de los Recursos, Control Normativo de la Gestión Pública Contraloría Social

1.- Auditoría y Fiscalización de los Recursos

En materia de auditoría y fiscalización, durante el ejercicio fiscal 2013 se realizaron una serie de acciones las cuales se basaron en revisiones financieras, de control administrativo y seguimientos, con el firme propósito de verificar que el ejercicio del gasto sea con austeridad, disciplina y transparencia, así como, el aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales y financieros.

Se examinó el ejercicio del gasto a través de la verificación del registro contable y presupuestal, se efectuó la revisión y análisis a la información programático-presupuestal para comprobar la correcta aplicación en todas las etapas de su ejecución del Presupuesto asignado.

A través de la ejecución del Programa Anual de Auditoría y Control 2013, se ejecutaron las siguientes auditorias y revisiones:

AUDITORIA	RUBRO				
AUDITORIAS INTEGRALES	Presupuesto-Gasto Corriente				
REVISIONES DE CONTROL	Recursos Financieros y Humanos. Recursos Materiales. Contratación de Servicios y Arrendamiento.				
AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	Seguimiento a las recomendaciones tanto preventivas como correctivas.				



En lo que respecta a auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras externas, cabe hacer mención la revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2012, realizada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Las observaciones y/o recomendaciones determinadas por este ente fiscalizador fueron solventadas en su totalidad y aprobada dicha Cuenta Pública por la XIV Legislatura del H. Congreso del Estado mediante dictamen.

2.- Control Normativo de la Gestión Pública

1.2.1.- Situación Patrimonial de los Servidores Públicos

En el año que se informa se recibió y registró un total de 11 declaraciones patrimoniales dando con esto, el seguimiento a la evolución de la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Instituto. Estas declaraciones corresponden a las siguientes:

MODALIDAD DE LA DECLARACION	NUMERO DE CASOS
ANUAL DE MODIFICACIÓN 2012 (presentadas durante el mes de Mayo/2013)	11
TOTAL DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADAS	11

Se analizó y valoró la información contenida en cada una de las declaraciones presentadas con la finalidad de comprobar la consistencia entre los ingresos, egresos y el patrimonio del Servidor Público obligado. Además, se brindó asesoría a los Servidores Públicos para que cumplan con oportunidad dicha responsabilidad.

3.- Contraloría Social

Durante el periodo 2013 que se informa, no hubo queja, inconformidad y/o denuncia presentada por la ciudadanía en contra de algún servidor público del ITAIPQROO; por tal motivo no se promovió ningún procedimiento administrativo de responsabilidades.

Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública COMAIP



CAPÍTULO V Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP)

Durante el año 2013, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, a través de su Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, y de las Consejeras Ciudadanas Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tuvo su más relevante participación dentro de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP); de conformidad con la normatividad que la regula, este es un organismo nacional enfocado a impulsar el principio de máxima publicidad, la transparencia de la información y la apertura gubernamental, el intercambio de experiencias, razonamientos jurídicos y de criterios de clasificación, impulsar la cultura de la transparencia y protección de datos personales entre la sociedad mexicana.

Como resultado del compromiso de trabajo que la Junta de Gobierno del ITAIPQROO ha venido otorgando a partir del 2011 a la COMAIP, es de destacar que se han conseguido importantes resultados interinstitucionales, los cuales emanan principalmente al asumir el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, la Presidencia de tan importante agrupación nacional.

Lo anterior, representa un relevante logro y posicionamiento nacional para el ITAIPQROO, tal como se informa a través del trabajo y activa participación en los siguientes Órganos de Coordinación:

COMISIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

El Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, en el mes de febrero del año que se informa, fue electo Coordinador de la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto de la COMAIP para el periodo 2013-2014, dentro de los objetivos principales de esta encomienda que le fue otorgada está la generación de estrategias y la aplicación de mecanismos orientados a la implementación de tecnologías de la información, mejora de la gestión documental y la procuración del gobierno abierto, siempre para contribuir al logro de los objetivos planteados por la COMAIP. Cabe señalar que esta Comisión la conforman los Organismos de Transparencia de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Tabasco, Tlaxcala, Quintana Roo y el IFAI.



Por lo que a partir de la asignación de esta importante encomienda, se presentó un plan de trabajo bajo el objetivo central de generar en todo el país, estrategias y aplicar mecanismos orientados a la implementación de tecnologías de la información, mejorando la gestión documental y procurando el gobierno abierto, para contribuir al logro de los objetivos planteados por la COMAIP.

Los principales logros alcanzados por la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto, del mes de febrero al mes de junio, fueron:

Seguimiento al sistema INFOMEX 3.0

Para ofrecer un mejor servicio en la atención de las solicitudes de información que la población presenta a través del sistema de solicitudes conocido como INFOMEX, se brindó seguimiento a los trabajos que genera el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Institución que hasta el cierre del ejercicio 2013, ya contaba con importantes avances proyectando para el ejercicio 2014 poder realizar trabajos de pruebas con el INFOMEX versión 3.0.

Portal de internet de la COMAIP.

Se agilizó el traslado del dominio del portal de internet al Instituto de Acceso a la Información del Estado de México (INFOEM), Institución que conjuntamente con la Coordinación de Comunicación Social de la COMAIP, brindaron mayor atención a esta herramienta de comunicación, en relación a los trabajos que a partir de la asamblea general de la COMAIP se iban generando.

Consejo Nacional de Archivos-gestión documental.

Se mantuvo un especial seguimiento en materia de archivos con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Consejo Nacional de Archivos.

A partir de ello, se realizó una reunión ordinaria en materia de gestión documental con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la que se han definido importantes criterios que serán propuestos en la conformación de la Ley General de Archivos.

PRESIDENCIA COMAIP.

En el marco de la XVI Asamblea Nacional de la COMAIP, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), fue designado Presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, organismo que agrupa a todos los Institutos y Comisiones de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del país. La reunión fue celebrada durante el mes de Junio del 2013 en la ciudad de Toluca, Estado de México y ante la presencia de Gerardo Laveaga, Comisionado Presidente del



Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), los representantes de las 32 entidades aprobaron por unanimidad el arribo de José Orlando Espinosa Rodríguez como nuevo titular de la COMAIP para el periodo 2013–2014.

Tal como lo establece las Bases de Coordinación de la COMAIP, documento normativo que regula a ese Organismo Nacional, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, hizo la exposición de su plan de trabajo, el cual estuvo sustentando de la siguiente manera:

PLAN DE TRABAJO COMAIP PARA EL PERIODO 2013-2014

Objetivo. Continuar impulsando la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en México, mediante la participación integral y permanente de todos los Organismos de Acceso a la Información Pública.

Visión. Ser una agrupación que a nivel nacional e internacional, se identifique plenamente como un referente indispensable para desarrollar instrumentos en pro de una cultura de la transparencia y el fortalecimiento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Misión. Promover los instrumentos necesarios para la consolidación institucional de la COMAIP.

Lo anterior, basado en 3 ejes estratégicos de trabajo:

- 1. Conferencia de Unidad.
- 2. Conferencia abierta e incluyente.
- 3. Conferencia de compromiso y responsabilidad.

1. Conferencia de Unidad

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), se integra de manera voluntaria por los Organismos de Acceso a la Información Pública existentes en el país, para propiciar, difundir y consolidar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

"La relación inmediata y permanente con sus Coordinaciones Regionales y sus Comisiones de Trabajo, es fundamental para su buen desarrollo".

Por ello es indispensable el trabajo en equipo, con compromiso, armonía, creatividad, voluntad y cooperación para alcanzar las metas planteadas en conjunto.



Líneas de acción:

- Ejecutar acciones a favor de la consolidación de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el País.
- Generar sinergias en los diferentes ámbitos gubernamentales en apego a los principios de transparencia y publicidad de su información.
- Fortalecer el actuar de la COMAIP mediante la relación directa con sus Coordinaciones Regionales y Comisiones de trabajo.
- Contribuir al desarrollo de buenas prácticas de transparencia, derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- Dar continuidad a los programas y proyectos exitosos ya establecidos.
- Realizar la comparación referencial (benchmarking) sobre instituciones y agrupaciones líderes en la materia (a nivel mundial).
- Promover la generación de programas de trabajo de vanguardia, conforme a las necesidades actuales y al marco normativo vigente.
- Definir directrices para garantizar una mayor participación e involucramiento de las instituciones de educación superior en los concursos que se generen.
- Coordinar las acciones indispensables para mantener en estado óptimo la página web de la COMAIP.
- Impulsar un esquema de difusión de alcance nacional y fortalecer la imagen de la COMAIP.
- Generar foros, congresos y reuniones de trabajo para el intercambio de experiencias y opiniones.
- Las demás que en el seno de la asamblea general se determinen por unanimidad o con la aprobación de la mayoría de sus integrantes.

2. Conferencia Abierta e Incluyente

Nuestra filosofía debe mantenerse bajo el enfoque de gobierno abierto, para que nuestra conferencia sea un modelo referencial que contribuya en reinventar la gestión pública y ampliar las capacidades de acción de la ciudadanía frente a los desafíos que impone el siglo XXI.

"Se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios".

La participación activa de todos los Órganos de Acceso a la Información del País, es fundamental para la consolidación de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Líneas de acción:

Impulsar el gobierno abierto en las diferentes esferas de gobierno.



- En consideración al "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", establecer lazos de colaboración administrativa con el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y su gabinete.
- Mantener la colaboración interinstitucional con aquellas instituciones enfocadas a las buenas prácticas de transparencia y derecho de acceso a la información pública.
- Dar seguimiento a las acciones emprendidas por organismos de la sociedad civil, asociaciones ciudadanas, organizaciones independientes etc. orientadas al tema de la transparencia, derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales, combate a la corrupción entre otros temas.
- Fortalecer la colaboración institucional con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).
- Implementar estrategias para la homologación de criterios a favor de una correcta gestión documental.
- Generar un modelo referencial para reforzar la gestión documental, conforme a lo dispuesto en la fracción V del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Generar estrategias orientadas a la implementación de nuevas y mejores tecnologías de la información.
- Dar continuidad a la declaración conjunta CONAGO-COMAIP.
- Las demás que en el seno de la asamblea general se determinen por unanimidad o con la aprobación de la mayoría de sus integrantes.

3. Conferencia de Compromiso y Responsabilidad

Se trabajará para alcanzar nuestros propósitos mediante acciones concretas y en consideración a las necesidades actuales en la sociedad.

"Estableceremos compromisos y adquiriremos responsabilidades conforme a nuestras capacidades y en apego al marco legal establecido".

Líneas de acción:

- Retomar las mesas de diálogo ante el H. Congreso de la Unión para brindar puntual seguimiento al proyecto de reforma en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Brindar especial atención a los proyectos de reforma a la Ley de Transparencia y demás normatividad aplicable, para impulsarla en todo el país.
- Dar continuidad a la medición respecto a la transparencia, derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el naís
- Contribuir al reforzamiento del programa de certificación por competencias.



- Fomentar un programa de evaluación respecto a las "obligaciones de transparencia" que tienen los Sujetos Obligados por Ley, mediante la participación activa de instituciones académicas y de investigación.
- Dar continuidad al Fondo de aportaciones para la transparencia (APORTA).
- Aprovechar las tecnologías de la información, para generar y establecer mecanismos innovadores para reforzar el acceso a la información, la protección de datos personales, la gestión y manejo de archivos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- Las demás que en el seno de la asamblea general se determinen por unanimidad o con la aprobación de la mayoría de sus integrantes.

Como parte de su propuesta de trabajo, se planteó la importancia del fortalecimiento de los Órganos Garantes de Transparencia en el país, que debe estar sustentado en un trabajo conjunto y comprometido ya que la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública representa para todos los que la integran, el espacio de colaboración interinstitucional idóneo para el intercambio de experiencias, crecimiento, fortalecimiento institucional, aprendizaje mutuo, entre otros aspectos de gran índole.

A estos ejes rectores, se sumaron aquellas acciones necesarias ante los cambios que se irían generando por la reforma constitucional en la materia y cuando se retomaran temas locales que necesitaran el respaldo de todos los integrantes, destacan entre los logros obtenidos los siguientes:

El Plan nacional de capacitación en materia de protección de datos personales para Órganos Garantes Estatales.

Con la finalidad de socializar con todos los miembros de la COMAIP el conocimiento y la experiencia del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), con relación a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP) y lograr que todos los destinatarios del curso tengan la capacidad de orientar a las personas interesadas en el tema, se estableció un programa nacional de capacitación, mismo que se desarrolló a partir de las Coordinaciones Regionales de la COMAIP (cuatro capacitaciones regionales).

Mediante esta capacitación dirigida a los servidores públicos responsables de los Órganos Garantes, se identificaron los contenidos fundamentales de la Ley y su Reglamento y adquieran herramientas idóneas para poder orientar.

Trabajos de la COMAIP en torno a la reforma constitucional en materia de transparencia.

Derivado del balance acerca de los trabajos que la COMAIP desarrolló de 2012 a 2013 en torno a la reforma constitucional en materia de transparencia a través de diversos foros de consulta y opinión desarrollados en todo el país, se conformó



una comisión redactora para emitir un comunicado a los Legisladores Federales, con la firme intención de que a través del Congreso de la Unión, se generara una reforma constitucional de transparencia de vanguardia.

En tal sentido, la COMAIP emitió un comunicado a los Legisladores Federales, con el que contribuyó de manera sustantiva en la definición del dictamen generado por la Cámara de Senadores y Diputados, para que se reformaran y adicionaran diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia.

Dicho comunicado, que también fue valorado por la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se emitió bajo el siguiente posicionamiento:

- En primer lugar, se aboga por la creación de un **sistema nacional de transparencia** en el ámbito nacional, atendiendo al ejercicio de un derecho fundamental en todo el país (Derecho de acceso a la información pública) y que busca profundizar en la transparencia en el conjunto del Estado Mexicano. Esto, proponiendo otorgar autonomía constitucional a todos los organismos especializados que ya existen en los Estados de la República y el Distrito Federal.
- El texto constitucional debe ser muy claro para establecer órganos garantes con autonomía constitucional, especializados e imparciales.
- Para cumplir con el principio de expedites en la garantía de este derecho, las resoluciones de los órganos garantes deben ser definitivas e inatacables para los sujetos obligados. No así para las personas, que podrán recurrir ante los órganos garantes estatales o, en su caso, al IFAI, según el ámbito de sus respectivas competencias, como segundas instancias cuando no estén conformes con las resoluciones de dichos órganos especializados en la materia, o al amparo, ante el poder judicial.
- Es conveniente no otorgarles la facultad a los sujetos obligados para interponer recursos de revisión ante la SCJN, en contra de las resoluciones de los órganos garantes; esta posibilidad retardaría la entrega de la información a los solicitantes, además de que se trata de una prerrogativa constitucional exclusiva de los ciudadanos, no de las autoridades.
- No se debe facultar al IFAI para que pueda atraer, bajo su discrecionalidad, recursos de revisión de los órganos garantes del derecho de acceso de las entidades federativas, lo cual atentaría contra la debida autonomía de los organismos garantes locales.
- Por otro lado, estamos ciertos de la conveniencia de expedir tres leyes generales que establezcan estándares mínimos en materia de: 1) transparencia gubernamental y acceso a la información pública; 2) protección de datos personales; y 3) archivos.
- Tanto los partidos políticos como los fondos creados con recursos públicos deben transparentar su gestión, así como las demás instituciones públicas del



país; por lo tanto, se trata de sujetos obligados que al no cumplir sus obligaciones, deberán ser revisados por parte de los órganos garantes especializados en la defensa de este derecho por el ejercicio de recursos públicos.

• Es importante que la Constitución determine la obligación de documentar todos los actos de gobierno; específicamente que todo servidor público debe documentar sus actos de autoridad, para que la sociedad pueda realizar una revisión adecuada de su gestión.

El ABC de los datos personales.

Bajo la coordinación de la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP, se generó el cuadernillo denominado "El ABC de los datos personales", esfuerzo de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, para que de manera básica y sencilla, cualquier persona se entere y comprenda sobre su derecho fundamental a la intimidad y de cómo las leyes lo protegen.

Este cuadernillo se ha distribuido en todo el país, en los diferentes sectores de la sociedad, y de igual forma se ha puesto al alcance de todos, a través de los portales de internet de todos los Órganos Garantes de Transparencia.

Proyecto APORTA.

Como parte de las estrategias para mejorar los instrumentos del acceso a la información pública, la protección de datos personales, así como la rendición de cuentas, desde el año 2007, la COMAIP ha desarrollado un proyecto para el establecimiento de un Fondo de Aportaciones Federales para la Transparencia (APORTA) a nivel nacional.

El interés por la creación del fondo APORTA responde, entre otros factores, a la escasez de recursos destinados a la transparencia, así como a la dispersión observada, a nivel nacional, en la asignación de recursos para dicha materia, lo que tiene como consecuencia una heterogeneidad en la profesionalización y desempeño de los órganos garantes del derecho de acceso a la información.

De tal forma que se iniciaron las gestiones para que a través de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Senado de la República, se expusiera con mayor detalle los objetivos y alcances del proyecto APORTA, y sea valorada su instrumentación y posible asignación de recursos.

Métrica de la transparencia 2013-2014.

Durante el periodo que se informa y a través de la Comisión de Evaluación e Indicadores de Gestión, se determinó llevar a cabo el estudio denominado "Métrica de la Transparencia 2013-2014", estudio que bajo coordinación del Centro de Investigaciones y Docencias Económicas A.C., mide el nivel de desarrollo de la transparencia en el país, dimensionando la calidad de la información pública de oficio que los sujetos obligados deben publicar en sus portales de internet así como la de atención y satisfacción a los solicitantes de información pública. De igual forma estudiando la calidad de las leyes estatales de transparencia y midiendo las capacidades institucionales de los órganos garantes.



Por otra parte, en cumplimiento a sus atribuciones, durante el periodo comprendido de Julio-Diciembre del 2013, el Consejero Presidente del ITAIPQROO, en su calidad de Presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, encabezó y participó en los siguientes eventos:

- Pachuca, Hidalgo. En la citada Sesión, se propuso la realización del Primer encuentro de titulares de unidades de acceso a la información pública, donde se reconozcan los procesos y los logros de los Sujetos Obligados y poder compartir las mejores prácticas para fomentar la adopción de esquemas compatibles con los programas institucionales. En su calidad de Presidente de la COMAIP, el Consejero José Orlando Espinosa Rodríguez tuvo una activa participación con la presentación de los planes de trabajo de las diferentes comisiones, avances de la edición del ABC de la Privacidad, así como el Estudio de la Métrica de Transparencia 2013 y la capacitación correspondiente que se brindará a los institutos y comisiones que integran esta región centro de la COMAIP.
- En el Primer Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación, organizado por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP). En este evento se reunió a los representantes de los organismos de transparencia de todo el país y del IFAI con la finalidad de fortalecer el trabajo de los distintos órganos garantes del país mediante la generación de un espacio de intercambio en casos de éxito en materia de capacitación y vinculación. Por su parte, José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente del ITAIPQRO y Juan Carlos Chávez Castañeda, Gestor de Innovación y Desarrollo Institucional también del ITAIPQROO participaron en la mesa "Análisis en Materia de Capacitación, Educación y Cultura de la Transparencia" presentando el proyecto "Programa de Socialización de los Valores de la Transparencia" junto con órganos garantes de Aguascalientes, Distrito Federal, Chihuahua, Jalisco, Durango, Tamaulipas y el IFAI.

De esta forma, Quintana Roo demostró su experiencia exitosa al promover y difundir los valores de la transparencia, el derecho a la información pública, la protección de datos personales hacia los sujetos obligados y la sociedad en general.

Primer Seminario Internacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal en Querétaro. En este evento se formó parte del Panel "Transparencia. Visión desde los Órganos Garantes", Durante su ponencia ante Presidentes Municipales, funcionarios públicos y ciudadanos interesados en el tema de la transparencia, el Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez hizo una exposición sobre cuáles son los temas más recurridos por los solicitantes de información a nivel estatal y nacional y señaló que existe una gran diversidad de temas que interesan a los solicitantes, lo cual es un factor determinante para destacar la importancia que tiene el derecho de acceso a la información en nuestro país al vincularse a la toma de mejores decisiones, sobre todo en las políticas públicas.

Asimismo, recalcó que en Quintana Roo las personas principalmente solicitan información relacionada con desarrollo urbano y medio ambiente, seguida de



presupuesto y gasto público, documentación pública, patrimonio inmobiliario, programas sociales y estudios de investigación, apoyos educativos y vivienda.

- Octavo Congreso Nacional de la Red de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM). El objetivo de este Congreso fue el de generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno a la participación ciudadana en el fortalecimiento de los derechos humanos, el derecho a saber y la profesionalización para el fortalecimiento de los Organismos Públicos Autónomos. El Consejero Presidente Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez participó en el panel "La Participación Ciudadana y el Derecho a Saber" junto a Gerardo Laveaga Rendón, Presidente del IFAI; Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana; Guillermo Miguel Cejudo, secretario académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE) y Manuel Alejandro González, director general de Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC), siendo la moderadora Flor de María López González, Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (IAIPGH).
- ➢ Jornadas de Capacitación sobre Protección de Datos Personales, en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber. Durante el mes de septiembre del 2013, José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública participó en la Ciudad de Oaxaca en Jornadas de Capacitación impartidas por el IFAI, a integrantes de la Región Centro de esta Conferencia

En el marco de estas Jornadas el Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Coordinador de Información, Documentación y Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, impartió una conferencia magistral en donde exhortó a Consejeros y Comisionados de los nueve estados de la región Centro de la COMAIP, a cuidar el trabajo realizado por el Grupo Oaxaca en materia de transparencia, para que los gobiernos trabajen de manera eficaz en la Protección de Datos personales, la Rendición de Cuentas y el Acceso a la Información Pública.

Por su parte, en su intervención el Consejero Presidente del ITAIPQROO, y Presidente de la COMAIP, refirió: "Oaxaca es cuna de la transparencia el cual continúa trabajando para crear un país transparente. El Derecho a Saber es uno de los puntos finos hacia los que debemos transitar como nación".

Protección de Datos Personales en las Redes Sociales Organizado por el INFODF. Participando como ponente en este Seminario, José Orlando Espinosa Rodríguez, en su calidad de Presidente COMAIP, puntualizó en su intervención que, "Las redes sociales en Internet son herramientas multifuncionales de comunicación que permiten establecer contacto con personas en todo el mundo. Con acceso sencillo, podemos obtener, almacenar y transmitir un sin número de datos, documentos, fotografías, videos, música, entre muchos otros. Cuarenta y cinco millones de mexicanos ya se conectan a internet, lo que representa una penetración del 38.5 por ciento de la población, de acuerdo al noveno estudio de "Hábitos de los usuarios de Internet en México 2013", de la Asociación Mexicana de Internet. Este importante estudio reveló que son los jóvenes adolescentes y también las niñas y los niños, los usuarios más frecuentes



de las redes sociales, al encontrar en ellas oportunidades de conocimiento, de entretenimiento, de diversión y también de socialización".

El Presidente de la COMAIP fue enfático al señalar que no se trata de preguntarnos si debemos usar o no las redes sociales sino preguntarnos Cómo hacerlo de forma segura y es por ello en el seno de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), nos esforzamos para ejecutar acciones a favor de la consolidación de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el País. Sólo con el desarrollo de buenas prácticas, como lo es este seminario que coordina el INFODF, tendremos día a día resultados favorables para reflejar claramente que estamos realizando la importante tarea de concientizar a los usuarios de internet, y que éstos a su vez cuenten con los elementos suficientes que les permitan garantizar la protección de sus datos personales.

REGIÓN SUR DE LA COMAIP

La Región Sur de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, está integrada por los Órganos Garantes de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, durante el año 2013, el ITAIPQROO asistió a las siguientes asambleas regionales:

TABASCO

El ITAIPQROO participó durante el mes de julio del año 2013 en la Asamblea de la Región Sur de la COMAIP, celebrada en el Estado de Tabasco en la que se eligió al C.P. Álvaro Traconis Flores, Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, INAIP, como nuevo Coordinador de esta Región que abarca los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, para el período 2013-2014.

En la citada reunión de trabajo, el nuevo coordinador regional, subrayó que dentro de su plan de trabajo se contempla el impulsar el desarrollo de estándares de competencias laborales en la materia; integrar un catálogo de actividades de difusión de estrategias utilizadas y materiales elaborados; organizar un foro regional con especialistas en la materia, así como compartir estudios, investigaciones, y diplomados realizados.

VERACRUZ

Durante el mes de octubre del año que se informa, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO) participó en Xalapa, Veracruz en la Reunión Regional de la Zona Sur de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) presidida por José Orlando Espinosa Rodríguez, también Presidente del ITAIPQROO.



En el marco de esta reunión, personal de la Dirección de Capacitación de este Instituto, se capacitó con el "Curso de Introducción a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento" ofrecido por la Jefa del Departamento de Capacitación del IFAI, quien compartió sus conocimientos teóricos y prácticos sobre derechos ARCO, aviso de privacidad, atribuciones del IFAI en materia de datos personales en posesión particulares y su correlación la actividad que desempeñan los órganos estatales.

COMISIÓN DE EDUCACION Y CULTURA DE LA COMAIP

Con la finalidad de darle seguimiento al trabajo que viene desempeñando la Comisión de Educación y Cultura de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO) e integrante de la misma, asistió a la Sesión de trabajo de dicha Comisión realizada en el marco de la Asamblea Nacional.

En ésta el Comisionado Oscar M. Guerra Ford, Coordinador de la Comisión y Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), presentó un informe de actividades que incluyó las gestiones que se han realizado con las autoridades educativas del País para la inclusión de temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en los programas de estudio de educación básica, media superior y superior derivado de una exhaustiva revisión y análisis de programas educativos en todos sus niveles.

El trabajo de la Comisión de Educación y Cultura (COMEDU), se verá reflejado en los libros de texto de los primeros años escolares de los estudiantes de todo México, específicamente en la guía educadora de tercero de preprimaria y los libros de 1º y 2º de primaria, así como la elaboración de los textos preliminares de los libros de 3º. Y 4º- de primaria y 2º de telesecundaria y los cursos de capacitación impartidos a directivos, escritores, revisores y editores de la Dirección General de Materiales e Informática de la Secretaría de Educación Pública.

En esta Sesión los integrantes de la misma designaron por unanimidad, a la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Consejera Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como la nueva coordinadora de la COMEDU para el periodo 2013 – 2014.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LA COMAIP

Durante 2013, la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP, de la cual es miembro integrante la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, renovó la titularidad de la coordinación al concluir el periodo de la L.D. Mayra Romero Gaytán, quedando a cargo del Lic. David Mondragón Centeno,



Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal a partir del mes de junio para el periodo comprendido de 2013 a 2014.

En el marco de los trabajos de esta Comisión, tema trascendental durante el año, fue la labor de integrar indicadores de gestión correspondientes a sectores prioritarios de cada Entidad Federativa. A fin de conformar la Plataforma Nacional de Indicadores (PLANI) y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° de nuestra Carta Magna y demás normatividad relativa y aplicable en Quintana Roo, se remitieron por conducto del ITAIPQROO a esta Comisión, treinta y nueve indicadores correspondientes a nueve de sectores prioritarios en el Estado. Dicho trabajo se generó gracias a la coordinación interinstitucional entre el ITAIPQROO y entidades gubernamentales del Poder Ejecutivo como la Secretaría de Hacienda (Instituto de Evaluación del Desempeño), la Secretaría de la Contraloría y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Otro objetivo primordial de esta Comisión fue establecer los criterios que darían soporte al Estudio de la Métrica 2014; así como dar inicio a los trabajos correspondientes. La Métrica de la Transparencia es un estudio periódico que a manera de investigación, da cuenta del estado que guarda la transparencia y el acceso a la información en todo el país: 31 estados, D.F. y Federación. Tiene como objetivo identificar avances, buenas prácticas y encontrar áreas de oportunidad y de mejora en materia de transparencia, así como en los instrumentos que se han diseñado para ampliar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Los primeros estudios se realizaron en 2007 y 2010.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), por encomienda de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, llevará a cabo por tercera ocasión este estudio con una metodología perfeccionada, mismo que dio inicio a finales de 2013 (noviembre) y concluirá en octubre del 2014.

Con la firme intención de posicionar a nuestro Estado entre los mejores niveles de ranking de este estudio, el ITAIPQROO, en un acercamiento a las nuevas administraciones municipales 2013-2016, solicitó su invaluable apoyo a éstas para brindar énfasis a la atención y actualización de la información de los apartados de transparencia que en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo detentan los portales de internet de los Ayuntamientos, para que éstos se encuentren dentro de los parámetros óptimos al ser evaluados.

OTRAS ACTIVIDADES Y PARTICIPACIONES EN EVENTOS DE LA COMAIP

Asistencia a los Foros Nacionales de Análisis de Reforma Constitucional en Materia de Acceso a la Información Pública en México

El objetivo general de estos Foros nacionales son el de conocer las implicaciones que dicha reforma tendrá para las entidades federativas, y sus respectivos



órganos garantes de la transparencia, así como apuntalar algunas ideas en el diseño de la leyes generales de transparencia y de protección de datos personales.

- El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, participó en el Sexto Foro Nacional de Análisis y Reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Acceso a la Información Pública en México" que organizó la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León en conjunto con la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).
- Se asistió al Séptimo Foro Nacional de Análisis y Reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Acceso a la Información Pública en México" con la meta de discutir, analizar y optimizar las leyes en materia de acceso a la información pública en nuestro país. El foro fue organizado por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
- Se participó en el Foro de Análisis Nacional "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Publica en México" Organizado por la COMAIP y el INAIP, en este evento, el Licenciado José Orlando Rodríguez Espinosa, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO) participó como ponente en el panel: La Reforma en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Implicaciones en las Entidades Federativas y Órganos Garantes.

Asistencia a la Jornada por la Protección de Datos Personales, Transparencia y Rendición de Cuentas.

José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), asistió a la "Jornada por la Protección de Datos Personales, Transparencia y Rendición de Cuentas", que organizó el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC) en la Ciudad de Tijuana.

Como parte del evento se programaron una serie de conferencias y paneles de discusión, entre los que estuvieron participando con conferencias Ximena Puente de la Mora, Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima; Ricardo Jiménez, Coordinador Nacional de Ciudadanos por Municipios Transparentes (Colectivo CIMTRA); también se efectuaron los paneles de "Retos y perspectivas del derecho de protección de datos personales en México", con la participación de los Comisionados y Consejero de los Institutos de Transparencia del Distrito Federal, Tlaxcala, Estado de México y Coahuila.



Quinta Feria de la Transparencia Organizada por el INFODF.

El Consejero Presidente del ITAIPQROO José Orlando Espinosa Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, fue invitado al acto inaugural de la Quinta Feria de la Transparencia Organizada por el INFODF. Evento en el cual, se instalaron 172 módulos y en el que se contó con la asistencia de aproximadamente 100 mil personas, las cuales pudieron conocer sus derechos de acceso a la información pública y de protección de sus datos personales.

Premiación del Primer Concurso Nacional de Cine Cortos "Con...Secuencia, Transparencia en Movimiento".

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, a través de su Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, y también Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), participó en la ceremonia de premiación del Primer Concurso Nacional de Cine Cortos "Con...Secuencia, Transparencia en Movimiento", el objetivo principal del concurso consistió en involucrar a la sociedad en general, pero principalmente a los jóvenes en temas relacionados con la transparencia, el derecho de acceso a la información, rendición de cuentas, combate a la corrupción, gobierno abierto y protección de datos personales; plasmando los participantes su visión y perspectiva de estas temáticas mediante la elaboración de material cinematográfico (cinecortos).

Séptimo Seminario "Hacia un Sistema Integral de Rendición de Cuentas en el D.F."

El Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, José Orlando Espinosa Rodríguez y también Presidente de la COMAIP, asistió a la Ciudad de México para participar en el Séptimo Seminario "Hacia un Sistema Integral de Rendición de Cuentas", organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF). Este evento tuvo el propósito de identificar las fortalezas y las debilidades de lo que hasta ahora se ha construido en materia de rendición de cuentas y determinar las acciones para integrar los mecanismos e instrumentos jurídicos, administrativos y tecnológicos para continuar trabajando.

Conferencia Internacional "Empoderamiento Pro-Desarrollo con Transparencia Gubernamental"

El objetivo de esa Conferencia Internacional fue incluir la visión de la transparencia pro-desarrollo que tiene un impacto relevante en el bienestar de las personas y en sus condiciones económicas, así como enmarcar el problema de la pobreza y el desarrollo humano como un problema de falta de información de gobierno.



En su intervención, el Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, José Orlando Espinosa Rodríguez y también Presidente de la COMAIP recalcó, "El derecho de acceso a la información, es un derecho humano que contribuye sustancialmente al empoderamiento ciudadano en México, ya que día a día se refleja un mayor interés por parte de la población para conocer lo que hace su gobierno y cómo ejerce los recursos. En la actualidad se puede acceder a información de los programas sociales que se ejecutan, obras públicas que se tienen programadas o ya se concluyeron, los informes de resultados de las Instituciones públicas como son los de procuración de justicia, desarrollo urbano, auditorías y fiscalización, salud, educación, entre otros temas de interés público".

El Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente de ITAIPQROO y también Presidente de la COMAIP, compartió presídium con Issa Luna Pla, Catedrática del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y organizadora de la Conferencia, con Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con Jaime Ríos Ortega, Director del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de Información de la UNAM y con Rodolfo de la Torre, Coordinador General de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, en el país.

Vinculación y Evaluación de los Sujetos Obligados



CAPÍTULO VI VINCULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

Reunión de trabajo con Titulares de Unidades de Vinculación y Enlaces de Transparencia.

- Con la finalidad de intercambiar experiencias, como los responsables de entregar o negar a los solicitantes, información relativa a los Sujetos Obligados del Estado, en el mes de marzo del año que se informa, se reunieron en las instalaciones de la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, los titulares de las Unidades de Vinculación de la zona norte: Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres y por su puesto el anfitrión, Benito Juárez. A esta reunión fue invitado el titular de la Unidad de Vinculación del ITAIPQROO, con la finalidad de aportar igualmente sus experiencias al frente de dicha responsabilidad.
- Durante el mes de septiembre del año que se informa, y dentro de las actividades desarrolladas como parte de la Semana de la Transparencia 2013, se realizaron reuniones de trabajo con titulares de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados y con Enlaces de Transparencia del Poder Ejecutivo, respectivamente. En ambas reuniones se trató el tema del cumplimiento al artículo 15 de la Ley, relativo a la información pública obligatoria, destacándose el compromiso del ITAIPQROO de trabajar en un proyecto de lineamientos para publicación de la información mínima obligatoria y la evaluación del cumplimiento al artículo 15 de la Ley.

Verificación de Portales de Internet de los Sujetos Obligados.

Las obligaciones de información encomendadas a todos los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se satisfacen mediante la actualización permanente de la información pública de oficio referida en el Artículo 15 de la misma norma, permitiendo así transparentar la gestión pública, garantizar el principio democrático de publicidad de los actos del gobierno y favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos.

Por ello, procurando respetar el derecho al libre acceso a la información pública a la población y, con la finalidad de que cada Unidad de Vinculación de los Sujetos Obligados mantenga actualizada la información en su portal de Transparencia.



Durante el periodo que se informa el ITAIPQROO ejecutó los siguientes trabajos:

"Programa de verificación cuatrimestral 2013"

Se estableció este programa con el objetivo de dar a conocer a los 18 Sujetos Obligados, de manera clara y expedita, el estado actual, respecto al cumplimiento otorgado para publicar la información básica, señalada en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, misma que se ejecutó de la siguiente manera:

Calendarización de Verificaciones de Portales

SUJETO OBLIGADO	MESES DE VERIFICACIÓN
Órganos Autónomos:	
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo	Marzo-julio-octubre
Instituto Electoral de Quintana Roo	Marzo-julio-octubre
Auditoría Superior del Estado	Marzo-julio-octubre
Tribunal Electoral de Quintana Roo	Marzo-julio-octubre
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Marzo-julio-octubre
Ayuntamientos:	
Benito Juárez	Marzo-julio-octubre
Lázaro Cárdenas	Marzo-julio-octubre
Isla Mujeres	Abril-agosto-noviembre
Solidaridad	Abril-agosto-noviembre
Cozumel	Abril-agosto-noviembre
Tulum	Abril-agosto-noviembre
Felipe Carrillo Puerto	Abril-agosto-noviembre
José María Morelos	Abril-agosto-noviembre
Bacalar	Abril-agosto-noviembre



Othón P. Blanco	Abril-agosto-noviembre
Poderes:	
Judicial	Mayo-agosto-noviembre
Legislativo	Mayo-agosto-noviembre
Ejecutivo	Junio-septiembre-diciembre

De conformidad a lo anterior, se realizaron las verificaciones programadas a los portales de transparencia de los dieciocho Sujetos Obligados conforme a lo establecido en las veintidós fracciones del Artículo 15 de la Ley.

Supervisión a la operatividad y funcionamiento de los portales de los Sujetos Obligados

De igual forma, durante el periodo que se informa, se supervisó la operatividad y funcionamiento de los dieciocho portales de los Sujetos Obligados, con la finalidad de que cada uno de estos, cumpla con el ordenamiento legal y garantice la transparencia y el derecho de acceso a la información pública.

Acciones emprendidas como resultado de las verificaciones y supervisión de portales:

- ✓ Se elaboró, como resultado de estas cincuenta y cuatro verificaciones, los informes de observaciones correspondientes, por cada Sujeto Obligado, a fin de dar a conocer los elementos ineludibles para emprender las acciones de corrección y actualización necesarias. Dichos informes, fueron turnados a los Titulares de los Sujetos Obligados, así como, a los Titulares de la Unidades de Vinculación para que a su vez ejecuten las acciones de actualización conjuntamente con sus áreas responsables.
- ✓ Cabe destacar que con base a las observaciones emitidas, se contribuyó a reforzar la decisión que tomó la mayoría de los Sujetos Obligados para modernizar secciones de sus portales de transparencia.
- ✓ Se generó una retroalimentación entre Titulares de las Unidades de Vinculación y el ITAIPQROO, respecto a las obligaciones de información que se tienen, obteniendo así, mejores resultados en los trabajos de actualización. Esto se ha visto reflejado en que gran parte de la información se encuentre debidamente publicada y al alcance del ciudadano, evitando de esta forma que el interesado tenga la necesidad de generar una solicitud de información a través del sistema INFOMEX.



- ✓ Se brindó asesoría y apoyo directo a los dieciocho Sujetos Obligados conforme a las necesidades que cada Titular de Unidad de Vinculación o Titular de la Unidad Administrativa responsable de la información presentaba.
- ✓ En seguimiento a estas acciones, se proporcionó el proyecto de "Criterios para la evaluación de la información mínima obligatoria que requiere el artículo 15 de la LTAIPQROO", a los dieciocho Sujetos Obligados.

Sistemas de Datos Personales.

Con la finalidad de que el ITAIPQROO disponga de un listado actualizado de los Sistemas de Datos Personales (SDP), que posean por cualquier título los Sujetos Obligados, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, se ejecutaron los siguientes trabajos de seguimiento y control:

- Se dio seguimiento a los listados de sistemas de datos personales (S.D.P.) en posesión de los Sujetos Obligados.
- Para adoptar medidas que garanticen que los datos personales de particulares en posesión de los Sujetos Obligados se encuentren debidamente controlados, se brindó la orientación a los Servidores Públicos responsables de sistemas de datos personales.
- Se brindó orientación específica, sobre los trabajos de actualización de listados de sistemas de datos personales, conforme a las necesidades que cada Titular de Unidad de Vinculación o Titular de la Unidad Administrativa responsable de la información.
- Se otorgó el apoyo que resultó necesario (orientación-capacitación), para los Titulares de las Unidades de Vinculación o servidores públicos responsables de sistemas de datos personales para atender dicha actividad.